

Participación política y democracia de base en China	Título
Cornejo, Romer - Autor/a	Autor(es)
En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2006	Fecha
Sur-Sur	Colección
Elecciones; Sistemas electorales; Aspectos jurídicos; Participación política; Democracia; Cambio político; Sistemas políticos; Organizaciones sociales; China;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100707075049/9_cornejo.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
 Latin American Council of Social Sciences



Cornejo, Romer. **Participación política y democracia de base en China.** *En publicación: En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina.* Cornejo, Romer. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre 2006. ISBN: 987-987-1183-60-9

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/cornejo/cornejo.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

biblioteca@clacso.edu.ar

ROMER CORNEJO*

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA DE BASE EN CHINA

EL SISTEMA POLÍTICO EN CHINA no solamente está en un proceso de transición en el liderazgo, hacia una cuarta generación, sino que las transformaciones en la descentralización de la toma de decisiones en lo político y económico, así como la emergencia de una clase media urbana y un empresariado muy dinámico han provocado cambios tendientes a una mayor participación de la sociedad en los cargos de dirección política. Por otra parte, el discurso del nuevo liderazgo ha puesto el acento en la legalidad y la democracia, lo cual tiene raíces en los planteamientos políticos desde principios de la década pasada y aun desde principios de las reformas. Todos estos cambios se materializaron en una creciente participación política de base a través de elecciones directas de los organismos políticos locales, así como en la admisión del empresariado dentro del Partido Comunista. Por ello, en este texto me centraré en los cambios institucionales que enmarcan la participación política ciudadana directa, así como en la incorporación a los organismos de poder de las nuevas clases sociales.

* Profesor investigador sobre China contemporánea en el Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México.

ALGUNAS PERSPECTIVAS SOBRE EL ESTUDIO DE LA DEMOCRACIA EN CHINA

El rasgo más evidente de la participación política ciudadana en China es la elección directa de los comités de aldeas, la cual ha tenido una amplia difusión y, junto a los cambios sociales esperados como producto de la liberalización económica, ha motivado una gran cantidad de investigaciones que, desde diversos ángulos, se refieren al desarrollo de la democracia en China.

Por otra parte, la discusión sobre democracia en China también está impulsada, básicamente, por cuatro factores: el peso que ha cobrado la democracia y los derechos humanos en el ámbito internacional, particularmente por la presión en ese sentido que pueda ejercer Estados Unidos sobre países donde la potencia percibe algún reto a su hegemonía; el destino que han tenido los regímenes comunistas en Europa Oriental; la vinculación que algunos han hecho entre democracia y liberalismo de mercado; y, finalmente, el impacto que tiene en las mentes de los intelectuales occidentales el movimiento ciudadano de 1989, su aplastamiento en Tiananmen y su manejo mediático. Todos estos factores han motivado una expectativa sobre la democratización del sistema político chino. Si bien no es mi intención hacer una reseña de las investigaciones sobre democracia y participación política en China, sí considero pertinente ilustrar con una breve referencia a algunas de estas investigaciones.

Uno de los elementos más arraigados en las expectativas sobre la democratización en China es la vinculación entre las reformas económicas y el desarrollo de la democracia. Aunque este tema ha merecido muchos artículos, sólo mencionaremos algunos¹. Michael A. Santoro sostiene una tesis que podríamos llamar del papel civilizatorio de las corporaciones y de la cultura de la competencia mercantil, pues afirma que Estados Unidos, a través del comercio, la inversión y las corporaciones multinacionales inevitablemente acelerará el florecimiento de la democracia y los derechos humanos en China (Santoro, 2000). Podemos situar esta posición en un extremo del determinismo económico neoliberal. Por su parte, Tianjin Shi sostiene que “la relación entre el desarrollo económico y la cultura política es mucho más complicada que la que describen los teóricos de la modernización, quienes creen que el aumento de los recursos de una sociedad cambiará las actitudes y los valores sociales” (Shi, 2000: 555). Para Shi las elecciones difícilmente puedan cambiar la cultura política, ya sea por las normas del juego político o por que no constituyen un evento político traumático.

¹ Una revisión más completa de la literatura que percibe el desarrollo económico como un prerrequisito para la democracia puede encontrarse en el texto de Lollar (1997).

Para otros autores, como Timothy Cheek, en su análisis de la naciente sociedad civil en China, no es muy clara la correlación entre el liberalismo económico y el liberalismo político, pues considera que estas circunstancias están matizadas por la cultura política china, por lo que, a lo sumo, lo que ha surgido es un capitalismo de *nomenklatura* o un corporativismo socialista local (Cheek, 1998: 221).

La cultura política ha sido abordada desde diversas perspectivas, sin embargo, resalta la de los valores asiáticos de la escuela de Singapur, por la influencia que ha tenido en la elite política china. Su argumento central es que ciertos valores democráticos complican innecesariamente las tareas del crecimiento económico, el desarrollo y el mantenimiento de la paz social. Subramaniam (2000) resume los principales argumentos de esta postura de la siguiente manera: la democracia liberal occidental es sólo una variante entre muchas de los sistemas democráticos de gobierno; cada país tiene su propio y único conjunto de recursos naturales, humanos y culturales, así como sus experiencias históricas y políticas; la forma de gobierno o el sistema político de un país no tiene que acomodarse sólo a esas características únicas, sino que también busca respuestas consonantes con los miembros de esa sociedad; la legitimidad de cualquier sistema político, incluyendo la democracia, tiene que ser evaluada de acuerdo a su capacidad para lograr ciertos fines (en el caso de Singapur y también de China, la estabilidad política y social y la prosperidad económica continua); y determinar el sistema político para ser adoptado en una sociedad particular implica encontrar “los mejores arreglos sociales y políticos por medio de un proceso pragmático y continuo de experimentación”.

Asimismo, esta escuela privilegia el orden social y la estabilidad política por encima de los derechos individuales y la democracia liberal; la democracia es valorada sólo en la medida en que logre otros bienes sociales como el orden y la prosperidad económica, y no es considerada un fin en sí misma. Dentro de esta perspectiva, la democracia está basada en la construcción de consensos y en la confianza en los líderes políticos, la cual se sostiene en la medida en que ellos logren y mantengan el “buen gobierno”, que consiste en la creación de riqueza económica y el mantenimiento de la estabilidad, el orden y el vigor moral en la sociedad. Asimismo considera que el gobierno debe proporcionar las condiciones necesarias para el crecimiento económico: en este caso, “dirección política firme”, estabilidad social y paz en la comunidad. “Entre los valores occidentales, las sociedades asiáticas prefieren adoptar la libre empresa y el sistema económico de mercado; los derechos individuales y el pluralismo político son vistos como desestabilizadores” (Subramaniam, 2000).

Este discurso, nacido del autoritarismo desarrollista y estatista de Singapur, lo encontramos presente de manera insistente en la elite

política china, la cual lo ha adoptado como marco de referencia para explicar a Occidente los rasgos particulares y el ritmo de sus cambios políticos. Una buena ilustración de ello lo observamos en las palabras del ex presidente de la República y ex secretario general del Partido, Jiang Zemin:

Yo he vivido tres cuartas partes del último siglo y le puedo decir con certeza: si China aplicara la democracia parlamentaria del mundo occidental el único resultado sería que mil doscientos millones de chinos no tendrían suficiente comida para alimentarse. El resultado sería un gran caos, y lo que pase no conduciría a la paz y la estabilidad del mundo [...] Al llevar a cabo la reforma política debemos tener total consideración al trasfondo histórico y al nivel de desarrollo económico, cultura y educación de nuestro país.

La reforma política debe ser dirigida de manera tal que promueva la reunificación nacional, la unidad y la estabilidad social [...] Difícilmente podemos encontrar dos países que hayan adoptado exactamente el mismo sistema de partidos políticos. Los países tienen diferentes condiciones nacionales y deben establecer y mejorar sus respectivos sistemas de partidos políticos a la luz de sus realidades. Lo esencial es que el tipo de sistema de partidos que instituyan debe servir a su desarrollo económico, a su estabilidad política y al mantenimiento y logro de los intereses fundamentales de su pueblo. Es imperativo para China, un país multi étnico en desarrollo, que tenga un fuerte liderazgo político con el objeto de conducir a más de mil doscientos millones de personas a la modernización. De lo contrario, el país quedaría reducido a un montón de arena dispersa. Esta es la conclusión a la que hemos llegado a partir de la historia del desarrollo moderno de China, y también del análisis de la experiencia y lecciones del desarrollo de muchos otros países (*The New York Times*, 2001).

En contraste a esta postura relativista se halla la de algunos militantes demócratas como Fang Lizhi, quien sostiene que los principios básicos de la democracia son los de la ciencia universalmente aplicable, por lo que no hay un estándar oriental ni occidental, argumento que es discutido por Andrew Nathan, quien, aunque refuta que haya prerequisites culturales para la democracia, reconoce que algunas particularidades confucianas hacen más difícil su desarrollo. Nathan, de una manera muy acertada, afirma que el estudio de la cultura política debe ser una exploración en la ambigüedad y que es virtualmente imposible demostrar empíricamente que una cultura sea privativa a menos que se presuma una homogeneidad y una continuidad que es inconcebible en el mundo real (Nathan, 1997).

Si bien el llamado neoconservadurismo ha sido circunscrito a la defensa de la tesis del desarrollo económico bajo un sistema autoritario y al énfasis en la estabilidad política y social, algunos planteamientos conservadores los podemos encontrar aún en los líderes más emblemáticos del movimiento democrático chino, como Fang Lizhi, quien defiende la occidentalización del sistema político chino pero, además, sostiene que los intelectuales son un estrato independiente que ocupan un lugar en el liderazgo y que las masas campesinas no están listas para la democracia; esto último lo lleva a coincidir con los planteamientos gradualistas de los cambios en el sistema de los líderes del Partido Comunista en el poder. En 1987, en una entrevista, Fang expresó:

Yo siento que los campesinos sin educación, viviendo bajo la influencia de lo tradicional, tienen una conciencia psicológica muy deficiente. Es muy difícil inculcarles una conciencia democrática, ellos todavía demandan un funcionario honesto y honrado, ellos se sienten incómodos sin un funcionario (citado en Misra, 2001: 157).

Por otro lado, al parecer, el vigoroso movimiento de participación ciudadana que desembocó en la conocida represión de Tiananmen, así como la movilización estudiantil que lo caracterizó, entró en una etapa de letargo. Sobre esta situación, Ben Xu sostiene que en el país en la década del noventa ha surgido una ilustración despolitizada, la cual, como veremos en su descripción, tiene planteamientos que apuntan hacia una consonancia con las posiciones de la elite política. Ben Xu atribuye las causas de la auto-despolitización a las presiones por las restricciones políticas, a la comercialización y al surgimiento de una teoría posmoderna y poscolonial sinizada. Sobre esto último, Ben Xu señala:

Los teóricos chinos posmodernos-poscoloniales retan la legitimidad de la modernidad y el legado de la ilustración (para China) en términos particularmente de Tercer Mundo. La crítica a la ilustración europea, en este contexto, se inscribe dentro del ambicioso proyecto de "reevaluar la modernidad": usan los conceptos analíticos de modernismo y posmodernismo pero los complementan con las polaridades especiales modernidad y sinidad, por ejemplo, o hegemonía del Primer Mundo y resistencia del Tercer Mundo. La crítica china posmoderna-poscolonial ve la modernidad como un proyecto altamente problemático. Su trabajo muestra que las instituciones de la modernidad y la retórica de la ilustración ("razón universal", "liberación" y "la subjetividad de la libertad") son realmente sostenidas por sus opuestos, un cerrado sistema de poder-conocimiento, construido sobre los principios del "orientalismo" y la hegemonía occidental, los cuales encasillan a China en un microcosmos dominado por un Primer Mundo, en sí mismo mantenido por una red institucional

disciplinaria china, diseñada sobre modelos de discursos centrados en Occidente.

Los discípulos de la teoría postmoderna y postcolonial en China argumentan que las “ideas occidentales”, para ellos sinónimo de “modernas”, han tenido un efecto de corrupción en la cultura indígena china, erosionando las raíces de su lengua y su literatura, sojuzgando su historia, y colonizando las mentes de su pueblo a través de su conocimiento encasillado en disciplinas. Ellos hablan de recuperar lo que es valioso y sagrado en la identidad china, de recuperar lo que décadas de imperialismo y colonialismo occidental en China han debilitado o aun destruido. Los temas posmodernos occidentales, especialmente las visiones anti-ilustración y actitudes antimodernas, les han permitido armar una crítica de la modernidad occidental desde dentro de sus propias murallas [...] Los posmodernistas chinos claman activamente por construir una conciencia y una percepción “china” y por crear un modelo de desarrollo igualmente “chino” basado en el *xiaokang* [literalmente, “comparativamente bien”], ¡el eslogan oficial de bienestar! [...] Para ellos cualquier crítica al autoritarismo doméstico moderno, desde un punto de vista democrático, es culpable de complacencia indebida con el “universalismo”, un producto de la ilustración occidental, completamente imbuido de la ideología que sostiene la dominación de occidente (Xu, 2001).

Otros autores como Peter Moody revelan en el espectro político de los intelectuales en China la existencia de una tendencia “antipolítica”, es decir, un rechazo de principio a la política, lo que expresa la actitud de mantener todo lo que se refiere a las preocupaciones políticas legítimas confinadas al menor espacio posible (Moody, 2001).

En otros estratos sociales, dentro de China, según las investigaciones de opinión de Yali Peng, existen cuatro discursos políticos: democracia radical, conservadurismo establecido, tradicionalismo comprometido y populismo alienado, los cuales unánimemente están de acuerdo con la democracia pero difieren en lo que ella significa. Para este autor, la teoría política ha estado más preocupada por la construcción de modelos transhistóricos y universales que entender al pueblo común en lo que concierne a la democracia. Sus investigaciones revelan un amplio descontento con la búsqueda desenfrenada de riqueza y un fuerte sentido de crisis y cinismo, así como preocupación por la unidad y estabilidad y una opinión favorable hacia la meritocracia (Peng, 1998).

Esta pequeña muestra de las diversas aproximaciones a la democracia y la participación política en China no es más que un reflejo del forcejeo entre las posiciones teóricas de los autores que abordaron el tema y una realidad sumamente compleja, en la que conviven: una elite intelectual educada en las corrientes del pensamiento más sofisticadas

del mundo y que, traumada por la represión de Tiananmen en 1989 y alienada por sus privilegios, no está dispuesta a arriesgar su estatus; una naciente clase media que acepta que su existencia misma ha sido posible en un régimen autoritario desarrollista y que tampoco quiere arriesgar su statu quo; una amplia mayoría de campesinos y población urbana fuertemente orientada a la satisfacción de sus necesidades básicas; un estrato de cuadros medios del Partido Comunista que buscan sacar provecho material de las nuevas condiciones de descentralización; y una elite política que no sólo busca su permanencia en el poder a través del Partido, sino que requiere de instrumentos específicos de gobernabilidad y legitimidad. Fue precisamente de esta elite, de su particular interpretación de su realidad, de donde surgió el apoyo a los mecanismos de participación política a los que nos referiremos a continuación: las elecciones de base y la ampliación de la participación en el Partido, y el estado a las nuevas clases medias.

LAS BASES JURÍDICAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CHINA

El marco jurídico ha sido frecuentemente dejado de lado por los estudiosos del sistema político chino, lo cual obedece a una historia en que la acción política corría al margen de las instituciones legales. Sin embargo, la importancia que ha tomado recientemente la legalidad en el discurso político, así como el creciente número de instituciones que tienden a reforzar el cumplimiento de la ley, obligan a revisar con algún detalle los instrumentos legales a través de los cuales se rige la participación ciudadana en China.

EL MARCO LEGAL

Hasta la fecha, en la República Popular China se han elaborado cuatro constituciones que han marcado las diversas etapas políticas por las que ha pasado el país. Estas constituciones son una guía para estudiar las concepciones sobre derechos civiles de los diversos grupos políticos que detentaron el poder en China; sin embargo, dado el carácter autoritario y políticamente voluntarista del régimen no son necesariamente una expresión de la realidad socialmente experimentada, la cual ha estado especialmente determinada por los cambios en el liderazgo (Cornejo, 2000).

En la primera Constitución de la República Popular China, de 1954, se refleja la llamada línea de nueva democracia diseñada durante la etapa revolucionaria y asumida en ese primer período de la Revolución (*Constitución de la República Popular China*, 1961). El artículo 1 define al país como “un Estado de democracia popular, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza entre los obreros y los campesinos”. El artículo 3

de la Constitución reconoce la igualdad de derechos para todas las nacionalidades y la libertad de usar su idioma, y de conservar y modificar sus usos y costumbres. Debido al carácter de transición de la etapa en que se vivía, se reconoce la existencia de la propiedad capitalista en el artículo 5, y en el artículo 10 el Estado se compromete a la protección de este derecho. Sin embargo, en este último artículo también se deja en claro el derecho del Estado para utilizar, limitar y transformar este tipo de propiedad; asimismo, distingue particularmente los actos ilegales realizados por “capitalistas”. Este es un elemento muy interesante, pues la misma Constitución institucionaliza la distinción de clases en el cumplimiento de la ley, lo cual se hace más explícito en el artículo 19 que señala: “El Estado, de acuerdo con la ley, priva de los derechos políticos por un determinado plazo a los terratenientes feudales y a los poseedores del capital burocrático, proporcionándoles, al mismo tiempo, medios de vida con el fin de que se reeduchen en el trabajo”.

El capítulo III está dedicado a los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos; allí paradójicamente se garantiza a los individuos la igualdad ante la ley. Se otorga a todos los ciudadanos mayores de 18 años el derecho a elegir y ser elegidos, “independientemente de la nacionalidad y la raza a la que pertenezcan, de su sexo, profesión, origen social, religión, grado de instrucción, situación económica y tiempo de residencia”. Esta parte se contradice con el artículo 19 que priva de sus derechos ciudadanos a un grupo en base a su relación previa con la propiedad. Asimismo, se establecen las libertades de palabra, prensa, reunión, asociación, manifestación y conciencia; se garantiza la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia; y se les concede a los ciudadanos la libertad de residencia y su modificación.

Este último derecho fue modificado por el Estado a través de la imposición de un rígido registro de residencia, el *hukou*. La Constitución garantiza el derecho a la educación, al trabajo, al descanso, y a la asistencia material en caso de vejez, enfermedad o incapacidad.

El artículo 95 garantiza a los ciudadanos “la libertad de dedicarse a la investigación científica, la creación literaria y artística o a cualquier otra actividad cultural”.

Uno de los derechos más importantes de los ciudadanos es el consagrado en el artículo 97 que refiere a la queja contra los funcionarios públicos y al derecho a la indemnización en caso de perjuicios provocados por funcionarios públicos. Si este último se hubiera ejercido, el Estado habría sufrido una lluvia de demandas por los abusos durante las campañas políticas que se vivieron bajo la vigencia de esta Constitución, particularmente en 1957 y desde 1965.

Por otra parte, durante estos primeros años de la Revolución se hizo una acuciosa clasificación de la población por sus orígenes de clase, y algunas clases fueron identificadas entre los “enemigos”. Esta cla-

sificación fue tan importante que la Ley de Reforma Agraria se aplicaba basándose en ella. Esta clasificación dio origen a etiquetas de clase que perduraron por bastante tiempo y que introdujo una importante distinción en el concepto de pueblo y ciudadanía, los cuales fueron a su vez matizados por el origen de clase. Paralelamente, los amplios grupos, cuyos derechos estuvieron restringidos durante el Imperio, como las mujeres y los jóvenes, lograron un estatus de igualdad, pero la etiqueta de origen familiar de clase podía significar la pérdida de derechos o un tratamiento diferenciado. Estas clasificaciones y grupos de control fueron aceptados sin mucho cuestionamiento. Las quejas surgieron debido a clasificaciones consideradas injustas pero no al sistema en sí. Por lo anterior, la igualdad proclamada por las nuevas leyes ya no era igualdad de todos ante la ley, pues había tratamiento diferenciado según la clase, con lo cual estamos en presencia de una ciudadanía condicionada, lo cual podemos observar en otras realidades para el caso de las mujeres o las minorías étnicas. Como un remanente de los usos de la época del imperio de no considerar al individuo como sujeto ante la ley sino como parte de una estructura familiar, estas ubicaciones de clase eran heredadas, de manera que un individuo que se enfrentara a la ley tenía que responder por la etiqueta asignada al padre. Todo ello significaba una distinción básica entre el “pueblo”, que goza de derechos, y los reaccionarios. Esta desigualdad de derechos trascendía la esfera política y se manifestaba también en la distribución de los beneficios del Estado socialista, tal es el caso del derecho al usufructo de la tierra, y perduró en China aun después de las reformas.

En 1975, en medio de una fuerte lucha política, la Constitución fue sustituida por otra; podríamos decir que se hizo una constitución para la Revolución Cultural, movimiento que se inició a mediados de la década del sesenta y que permeó todos los ámbitos de la vida política china. Ya en 1973, en el décimo congreso del Partido, se habían rehabilitado muchos líderes criticados, y el grupo líder de la Revolución Cultural parecía estar debilitado, de allí que se hubieran apresurado a redactar esta Constitución como una manera de afianzarse en el poder (*Constitución*, 1975).

Esta es, políticamente, la Constitución más radical de China: tiene un discurso beligerante contra el imperialismo y los enemigos internos. El artículo primero define al país como “un Estado socialista de dictadura del proletariado, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrero-campesina”. Asimismo, el artículo 2 establece que “el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Zedong constituye la base teórica que guía el pensamiento de nuestro país”. Esta Constitución no reconoce, a diferencia de la anterior, el derecho a la propiedad capitalista. Debido a la perspectiva de lucha de clases, algunos de los deberes ciudadanos están presentados como deberes de grupos imprecisos cuya definición fue el origen de muchas arbitrariedades. El

artículo 11, por ejemplo, señala: “Los organismos y trabajadores estatales deben estudiar a conciencia el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Zedong, colocar firmemente al mando la política proletaria, combatir el burocratismo, mantener estrechos vínculos con las masas y servir de todo corazón al pueblo”. El contenido de clase es explícito en el artículo 12 cuando dice que “el proletariado debe ejercer una dictadura omnímoda sobre la burguesía”, así como en el artículo 14 cuando establece que “el Estado, de acuerdo con la ley, priva de los derechos políticos por determinado plazo a los terratenientes, campesinos ricos, capitalistas reaccionarios y demás elementos nocivos, dándoles al mismo tiempo una salida para ganarse la vida, de modo que en el trabajo manual sean transformados en ciudadanos que acaten la ley y vivan de su propio trabajo”.

El artículo 13 garantiza a “las masas” el derecho a la manifestación de ideas, exposición de opiniones y el debate. En esta Constitución, en “las masas” no se incluye a toda la población, sino que se reconocen diferentes tipos de ciudadanos con derechos diferentes.

El capítulo 11 consta de cuatro artículos y está dedicado a los derechos y deberes de los ciudadanos. A grandes rasgos, concede a los ciudadanos algunos de los derechos reconocidos en la Constitución de 1954. Sin embargo, el primer artículo de este capítulo, el 26 de la Constitución, expresa: “los derechos y deberes básicos de los ciudadanos son: apoyar la dirección del Partido Comunista de China, apoyar el régimen socialista y obedecer la constitución y las leyes de la República Popular China”. Este artículo se contradice con el 28, que establece que “los ciudadanos tienen libertad de palabra, de correspondencia, de prensa, de reunión, de asociación, de desfile, de manifestación y de huelga”. Además, ya no se concede la libertad de residencia, ni la privacidad de la correspondencia. Tampoco se concede el derecho a indemnizaciones por perjuicio de funcionarios estatales. En esta Constitución se sistematizaba una realidad: la igualdad de los ciudadanos se desvanecía ante la pertenencia a una clase o grupo catalogado como enemigo.

La siguiente Constitución de China, la de 1978, también se aprobó en el marco de una fuerte lucha por el poder, ya se habían muerto en 1976 los dirigentes máximos Mao Zedong y Zhou Enlai, y se habían encarcelado a los principales líderes radicales de la Revolución Cultural. Esta Constitución representa la negociación entre líderes de diversas tendencias, mantiene un discurso radical y sus cambios son sutiles. Sus diferencias se centran en un cambio de matiz en cuanto al énfasis sobre la economía más que sobre la lucha de clases. En relación a los deberes y derechos de los ciudadanos, no se presentan cambios sustanciales con respecto a la Constitución anterior, en todo caso se amplían ciertos derechos. El artículo 45 apunta: “Los ciudadanos tienen libertad de palabra, de correspondencia, de prensa, de reunión, de asociación, de

desfiles, de manifestaciones y de huelga, y tienen derecho a recurrir a la gran competencia de ideas, la gran apertura de opiniones, el gran debate y el *dazibao*². La libertad de dedicarse a la investigación científica, y a la creación literaria y artística, eliminada de la constitución anterior, es retomada en 1978 (*Constitución*, 1978).

Finalmente, la Constitución actualmente vigente se aprobó en 1982, cuando ya se había consolidado un liderazgo moderado post-Mao, de manera que se pueden notar cambios sustanciales en ella. Políticamente, su tono moderado la emparenta más con la Constitución de 1954 que con las que la precedieron (*Constitución*, 1983). En su artículo primero se define al Estado como “socialista de dictadura democrática popular, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrero-campesina”. Esta es la única mención que se hace del contenido de clase que privó en las constituciones precedentes. Además, es interesante notar que con este documento se inicia un proceso de sustitución en el lenguaje oficial del termino *qunzhong*, masas, por el de *gongmin*, ciudadanos. El artículo 11 reconoce la existencia de la economía individual aunque no habla de propiedad privada, cuya existencia se reconoce en la reforma que se le hizo en 1988. En el capítulo II, concerniente a los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos, se establece la igualdad de todos ante la ley. Se reconoce la libertad de expresión, de prensa, de reunión, de asociación, de desfiles y de manifestación en el artículo 35, pero esas libertades están acotadas por la línea general establecida en el preámbulo de la Constitución, que señala: “Bajo la dirección del Partido Comunista y orientándose por el marxismo-leninismo y el pensamiento Mao Zedong, el pueblo chino de las diversas nacionalidades seguirá perseverando en la dictadura democrática popular y en el camino socialista”.

Un elemento interesante de los derechos ciudadanos, probablemente incluido como reacción a la Revolución Cultural, es el de la dignidad que se menciona en el artículo 38: “La dignidad personal de los ciudadanos de la República Popular China es inviolable. Se prohíbe ofenderlos, denigrarlos o lanzarles acusaciones infundadas e imputaciones insidiosas por cualquier medio”. En esta Constitución se amplía el derecho al trabajo y a la educación, que son además concebidos como deberes. El artículo 49 establece que la planificación familiar es uno de los deberes de los ciudadanos, tanto de hombres como de mujeres. Al igual que las constituciones precedentes, establece los derechos de las minorías nacionales del país a mantener y desarrollar sus propios rasgos culturales. El elemento más relevante para el desarrollo político

2 Periódicos murales callejeros que se hicieron populares durante la Revolución Cultural.

posterior de China es el establecimiento del derecho al voto directo de los ciudadanos en la elección de las autoridades locales.

En términos de las definiciones constitucionales, uno de los rasgos que caracterizaron el desarrollo político constitucional de China es la concepción de ciudadanía, vinculada a una particular concepción de los derechos políticos condicionados por circunstancias como el origen de clase. En la medida en que los derechos ciudadanos pertenecen sólo a una parte, aunque mayoritaria, de la población, las masas, cuyos derechos estaban siendo reivindicados como producto del proceso revolucionario, se pudo plantear el concepto de “dictadura democrática popular”, pues la democracia estaba reservada para “las masas populares”, quienes debían ejercer una dictadura sobre sus enemigos de clase, no pertenecientes al “pueblo”, y por lo tanto sin derechos ciudadanos. Si bien la constitución vigente aún no modifica sustancialmente esta situación, la tendencia práctica a partir de las reformas es la ampliación del concepto de ciudadanía, más allá de las distinciones de clase.

Además de la Constitución y de las leyes electorales, que analizaremos posteriormente, otras leyes han contribuido con la tendencia a garantizar los derechos ciudadanos en China. La Ley de Procedimientos Administrativos, en vigencia desde el 1° de octubre de 1990, estipula que los ciudadanos, las personas legales y otras organizaciones pueden iniciar procesos legales contra órganos administrativos y sus funcionarios cuando sus derechos e intereses sean afectados por acciones administrativas específicas de esos órganos o funcionarios. Después de que esta Ley fue promulgada, el Consejo de Estado puso en práctica una serie de medidas tendientes al cabal cumplimiento de la misma, tales como campañas educativas y cursos para funcionarios. En virtud de esta Ley, cientos de miles de casos se han presentado ante las cortes.

Asimismo, en 1994 se promulgó la Ley de Compensaciones del Estado, que estipula que si los derechos e intereses de los ciudadanos son infringidos por los órganos del Estado y sus funcionarios en el ejercicio de sus funciones y poderes, las personas perjudicadas tienen el derecho a obtener una compensación. Se han establecido comités de compensación en las cortes populares intermedias y superiores, y ya han comenzado a aceptar casos de compensación. Pocos investigadores estudian este nuevo tipo de leyes en China³.

Las condiciones de adelgazamiento del Estado, de desarrollo de la propiedad privada y la inversión extranjera y, más recientemente, de un énfasis mayor de la dirigencia política en la legalidad han conducido a que la Constitución y las leyes sean el punto de partida para un

3 Por ejemplo, el documentado artículo de Minzhou sobre procedimientos constitucionales no considera el análisis de esas nuevas leyes (Zhou, 1998).

inicio del cumplimiento efectivo de los derechos ciudadanos que ellas consagran. Ahora bien, es necesario reconocer que, si bien la libertad de asociación no ha podido todavía conducir a la aceptación legal de un partido diferente al Partido Comunista, lo que finalmente está establecido en el preámbulo de la Constitución, sí hay una tendencia en el país a utilizar los recursos legales que ella ofrece en el sentido de la libertad de la formación de asociaciones ciudadanas y de ampliar la libertad de expresión. Todo ello se materializó a través de un forcejeo continuo con grupos conservadores enquistados en los altos puestos del Estado y del Partido.

EL FUNCIONAMIENTO DEL MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ACTUAL

Entre los elementos a tener en cuenta para acercarnos al proceso de participación política en China, se debe considerar la división administrativa del país que nos permite determinar en qué medida la participación política es directa y en qué casos la elección de representantes y funcionarios es indirecta.

Según el artículo 30 de la Constitución de 1982, hoy vigente, el país se divide en provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados al gobierno central; cada provincia o región autónoma se divide, a su vez, en prefecturas autónomas, distritos, distritos autónomos y municipios; y cada distrito o distrito autónomo se divide en cantones (*xiang*), cantones de minorías nacionales y poblados (*zhen*). Los municipios directamente subordinados al gobierno central y las ciudades de considerable tamaño se dividen en distritos urbanos y distritos rurales; las prefecturas autónomas, en distritos, distritos autónomos y municipios.

En términos de la administración política de estas entidades, la Constitución establece en su sección 5, artículo 97, que los diputados a las asambleas populares de las provincias, municipios directamente subordinados al Poder central y municipios divididos en distritos urbanos son elegidos por las asambleas populares del nivel inmediato inferior; y que los diputados a las asambleas populares de los distritos, ciudades no divididas en distritos, distritos urbanos, cantones, cantones de minorías nacionales y poblados son elegidos directamente por los electores. En relación a estos órganos de gobierno, en la segunda enmienda a la Constitución, en marzo de 1993, se modificó el artículo 98 para cambiar la duración de las asambleas populares de los distritos y municipios de tres a cinco años. El artículo 98 fue modificado una vez más en marzo de 2004 y la duración de todas las asambleas locales fue unificada en cinco años.

Durante años, el artículo 97, referente a la elección de diputados a las asambleas locales, había sido dejado de lado por la práctica política y por la omnipresencia del Partido, pero ahora que la legalidad cobra un nuevo sentido, es necesario considerar que según los artículos 2, 3, 99 y 101 de la Constitución, las asambleas populares a todos los niveles son la única fuente de poder y, en teoría, tienen la responsabilidad de elegir a los funcionarios de las diferentes áreas administrativas, discuten y aprueban las políticas del estado y remueven a los funcionarios que eligen cuando es conveniente. Es por ello que, desde el punto de vista legal, estas entidades administrativas constituyen un semillero donde se expresa la participación ciudadana en las elecciones de funcionarios en el país.

Por debajo de estos niveles administrativos se ubican las aldeas y los comités de vecinos de las ciudades, para los cuales la Constitución de 1982 dispone que la elección de las autoridades debe hacerse también de manera directa. Según el artículo 111 de la Constitución, los comités de vecinos o de aldeanos que se instituyen en las ciudades y aldeas, según el área donde habitan, son entidades autonómicas de base de las masas. El presidente, los vicepresidentes y los miembros de los comités de vecinos o de aldeanos son elegidos por los habitantes de cada área. Las relaciones entre los comités de vecinos o de aldeanos y los órganos de poder de base serán determinadas por la Ley. En los comités de vecinos o de aldeanos se instituyen comisiones de mediación popular, de seguridad pública, de salud pública, etc., las cuales tienen a su cargo los asuntos públicos y el bienestar de la comunidad del área correspondiente, median en los litigios entre residentes y prestan su ayuda al mantenimiento del orden público, así como hacen llegar a los gobiernos populares las opiniones y demandas de las masas y les formulan propuestas.

Es importante señalar que en las diversas reformas a la Constitución de 1982, hoy vigente, se han introducido elementos tendientes a reforzar, tanto en términos de principios como en la práctica, el sistema legal y la consideración de la democracia. En la segunda enmienda a la Constitución, marzo de 1993, al final del décimo párrafo del preámbulo se agregó: “El sistema de cooperación multi partidos y de consulta política conducido por el Partido Comunista de China existirá y se desarrollará por largo tiempo”. Esto indica una intención de reforzar la consulta política y de darles mayor relevancia a los llamados partidos políticos de China; es necesario aclarar que no son partidos como se entiende en los sistemas políticos democráticos sino organizaciones de apoyo del Partido Comunista.

En la cuarta enmienda a la Constitución, realizada en marzo de 2004, se introdujeron las llamadas “tres representatividades” de Jiang Zemin, con lo cual se refrendó la apertura del Partido a la represen-

tación de la sociedad china en su conjunto y no sólo a determinadas clases. Asimismo, se revisó el tercer párrafo del artículo 10 sobre el derecho del Estado a requisar tierras por el interés público, y se prevé que el Estado hará una compensación por la tierra expropiada o requisada. Esto se amplió en el artículo 13 a toda la propiedad privada. Sin embargo, también se modificó el segundo párrafo del artículo 11 donde se establecía tanto la protección como la “guía, supervisión y control” del Estado sobre los sectores individual y privado de la economía, enfatizando la relación con los “sectores no públicos de la economía”; con ello se incorporan a esta protección y control la enorme variedad de formas de propiedad que actualmente existen en China. El artículo 13, donde originalmente se establecía la protección estatal de los derechos de propiedad de los individuos, fue modificado para establecer el carácter inviolable de la propiedad privada. En términos políticos, una de las modificaciones más importantes en 2004 fue la del artículo 33, al cual se le agregó un tercer párrafo que señala: “El Estado respeta y preserva los derechos humanos”.

Además de su sanción en la Constitución, las elecciones directas cuentan con dos importantes instrumentos legales. Las elecciones para la Asamblea Popular Nacional y las asambleas populares de los niveles inferiores han sido reguladas por la Ley Electoral de 1979. Las elecciones directas para comités de aldeanos fueron reguladas, en primer lugar, por la Ley Orgánica de Comités de Aldea, aprobada en forma provisional en la vigésima tercera sesión del Comité Permanente de la Sexta Asamblea Popular Nacional, el 24 de noviembre de 1987; y posteriormente enmendada y aprobada en forma definitiva el 4 de noviembre de 1998 en la quinta sesión del Comité Permanente de la Décima Primera Asamblea Popular Nacional.

LEY ELECTORAL DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL Y DE LAS ASAMBLEAS POPULARES LOCALES

Esta Ley fue promulgada el 1° de julio de 1979 y enmendada en 1982, en 1986 y el 28 de febrero de 1995. Según su artículo 2, “los representantes a las asambleas populares de las ciudades no divididas en distritos, los distritos urbanos, los distritos rurales, los distritos autónomos, cantones, cantones de las nacionalidades y pueblos serán electos directamente por sus electores” (*Ley Electoral de la Asamblea Popular Nacional y de las Asambleas Populares Locales*, 2003). Esta Ley ha sido muy poco estudiada; algunos politólogos la descalifican debido a que en su artículo 7 prevé que los comités permanentes de las asambleas populares en los diferentes niveles son los encargados de organizar las elecciones en los casos de la Asamblea Nacional, las asambleas provinciales, las regiones

autónomas, los municipios directamente bajo el gobierno central, las ciudades divididas en distritos y las prefecturas autónomas.

Por tanto, la dirección de los procesos electorales es realizada por los mismos organismos elegidos, en este caso específico las asambleas populares de los diversos niveles, o en todo caso de los niveles superiores de administración. Todo esto contribuye a que en ausencia de una institución independiente en los procesos electorales, estos estén siempre bajo sospecha de manipulación, pues los mismos organismos organizan los procesos a través de los cuales son renovados. Sin embargo, el financiamiento de los procesos, como lo establece el artículo 8 de la Ley, cuenta con un presupuesto independiente: “Los fondos para la elección de la Asamblea Popular Nacional y las asambleas locales en los diferentes niveles serán proporcionados por la Tesorería del Estado”.

Algunos elementos de esta Ley ameritan ser considerados en la discusión sobre la caracterización de la participación política en China. En su artículo 3, donde se especifica que todos los ciudadanos mayores de 18 años, que no hayan sido privados legalmente de sus derechos ciudadanos, sin distinción de etnia, raza, sexo, ocupación, antecedentes familiares, creencias religiosas, educación ni estatus de propiedad, tienen derecho a elegir y ser elegidos, también se excluye la consideración de la antigüedad de residencia. Este elemento es importante en la conformación de la elite política china, pues, particularmente en los puestos de mayor relevancia, el Partido Comunista se ha cuidado de mover a sus cuadros a lo largo del país, con el objeto de que no se creen grupos locales de poder político. El asunto de los antecedentes familiares es una respuesta a la vieja clasificación de la ciudadanía china según los antecedentes familiares de clase, lo cual se inició en los primeros años del Partido en el poder y se acentuó durante la Revolución Cultural.

El artículo 6 de la Ley, muchas veces criticado por ambiguo y porque su cumplimiento no ha sido muy cabal, estatuye que “entre los diputados a la Asamblea Nacional y a las asambleas locales de los diversos niveles, habrá un número apropiado de mujeres, y la proporción debe elevarse gradualmente”. Asimismo, prevé la representación de los chinos que han regresado al país, lo que nos remite a la importancia que el Estado chino les ha conferido a sus ciudadanos emigrados, con los cuales ha acentuado sus lazos y contribuido para que mantengan el vínculo con China. Muchos de ellos son inversionistas importantes del sudeste de Asia y de Taiwán.

Asimismo, la Ley protege la representación de las minorías nacionales, artículos 17 al 23. En todos estos casos, esta insistencia en la representación de las mujeres, de los chinos repatriados y de las minorías étnicas ha sido tomada como una violación al principio de igualdad entre todos los ciudadanos, aunque con ello el estado está respondiendo a la historia de discriminación en contra de mujeres y minorías étnicas.

Antes de la enmienda de 1986, los comités electorales de los cantones eran supervisados por el gobierno local, pero la Ley de 1995 estipula, en su artículo 7, que “en las ciudades no divididas en distritos, en los distritos urbanos, distritos rurales, distritos autónomos, cantones, cantones de minorías nacionales y pueblos se establecerán comités electorales para llevar a cabo la elección de diputados a las asambleas populares en los diferentes niveles”. En los otros casos, esta función corresponde a los comités permanentes de las diversas asambleas populares.

El padrón electoral será elaborado tomando en cuenta a todos los habitantes mayores de 18 años, en ejercicio de sus derechos políticos. El padrón debe hacerse público veinte días antes de la elección, y deben ser entregadas las credenciales de elector. Los votantes que han cambiado de residencia recientemente deben ser registrados en el lugar donde residen en ese momento. Cualquier reclamo puede hacerse al comité electoral, el cual tendrá que responder en tres días, si su decisión no fuera satisfactoria se puede apelar a la corte popular al menos cinco días antes de la elección y la corte tendrá que responder antes de la elección; su juicio es inapelable.

La nominación de candidatos la realizan, en cada distrito, los partidos y organizaciones políticas de manera individual o conjunta. Grupos de al menos diez electores pueden nominar un candidato. El número de candidatos debe ser mayor que el número de diputados a ser electos; en los casos en que la elección es directa, el número de candidatos debe ser entre un tercio y 10% mayor que el número de diputados a elegir, y en los casos en que la elección es indirecta, los candidatos deben ser entre 20 y 50% más que los diputados a elegir (artículo 30).

Según el artículo 31 de la Ley, los candidatos a diputados de elección directa serán nominados por los electores en los distritos electorales y por los diversos partidos políticos y organizaciones populares. El comité electoral recopilará y publicará, quince días antes de la elección, la lista de los nominados para su deliberación, discusión y consulta por parte de los grupos de electores en sus respectivos distritos electorales y decidirá, de acuerdo con la opinión de la mayoría de los electores, cuál será la lista formal de candidatos que será hecha pública cinco días antes de la elección. Es precisamente en este complicado proceso donde la nominación de candidatos puede ser modificada por las instancias locales de poder del Partido o del gobierno, por lo cual muchos ciudadanos pierden interés en este tipo de elección, que si bien en principio es directa, en el proceso de nominación se diluye la relación directa con los electores.

El voto debe ser secreto, sin embargo el artículo 38 de la Ley prevé que se puede votar por poder cuando un elector está impedido para acudir a votar por sí mismo; un individuo puede estar autorizado a votar por poder hasta por tres electores.

Las elecciones directas son válidas sólo si acuden a votar más del 50% del padrón, y los candidatos son electos sólo si obtienen más del 50% de los votos. Esta última condición también se aplica a las elecciones indirectas.

Uno de los elementos interesantes de esta Ley es que los órganos electores, sean los ciudadanos o las asambleas populares, tienen el derecho de revocar a los representantes previamente elegidos. Para el caso de los diputados a las asambleas de distrito y cantones, un grupo de treinta o más electores de la localidad puede hacer una petición de revocación al comité permanente de la asamblea, la cual le dará al diputado el derecho de defensa ante la asamblea de electores o bien por escrito (artículos 43 al 47).

Muchas de estas disposiciones legales han sido usadas por ciudadanos independientes que pugnan por su participación en las elecciones locales, como ha ocurrido en diversas partes del país.

LA LEY DE ELECCIONES DE COMITÉ ALDEANO DE 1998

Según el artículo 2 de esta Ley, el Comité Aldeano es definido como una “organización autónoma, de carácter popular y a nivel básico, donde los aldeanos ejercen la auto-administración, auto-educación y auto-servicio. El mencionado Comité se regirá por elecciones democráticas, toma de decisiones democrática, administración democrática y vigilancia democrática” (*Ley de Elecciones de Comité Aldeano*, 2003).

La Ley prevé en su artículo 3 que las organizaciones de base del Partido Comunista tienen un papel como núcleo dirigente y apoyan a los aldeanos en sus actividades autónomas asegurándoles el ejercicio directo de sus derechos democráticos. Aunque este es el único artículo donde se menciona la función del Partido, no es arriesgado inferir que el objetivo de la Ley es asegurar la permanencia del Partido en el poder.

La Ley define igualmente las relaciones entre el Comité Aldeano y las instancias inmediatas superiores. Así, estatuye que el gobierno popular del cantón y el poblado debe orientar y apoyar al Comité Aldeano pero no debe intervenir en su autonomía, así como el Comité Aldeano debe asistir al gobierno de los cantones y poblados.

El Comité Aldeano está integrado por un grupo de entre tres y siete personas, que incluyen un jefe, un subjefe y miembros suplentes. Se prevé que haya una participación proporcional de las mujeres y de las minorías nacionales, en las localidades donde estas últimas existan. Los miembros del Comité Aldeano mantendrán sus respectivas ocupaciones y podrán contar con una remuneración cuando las condiciones lo permitan. El Comité Aldeano, según las especificidades del lugar, podrá formar grupos de aldeanos que elegirán a su propio jefe. El artículo 25 de la Ley prevé que el Comité Aldeano podrá estructurarse,

de acuerdo con las necesidades, en varios subcomités, tales como de conciliación aldeana, de la seguridad pública y de salud pública, entre otros. Los miembros del Comité Aldeano podrán ser simultáneamente miembros de los subcomités. En las aldeas donde la población es escasa, el Comité Aldeano podrá no contar con subcomités. En este caso, el trabajo y la responsabilidad de los aspectos mencionados se dividen entre los miembros del Comité Aldeano.

Según el artículo 27, los miembros de los organismos, asociaciones, unidades del ejército, empresas de propiedad estatal y las instituciones estatales no participarán en el Comité Aldeano. Las personas que no pertenezcan a las empresas de propiedad colectiva auspiciadas por la aldea podrán no participar en el Comité Aldeano, sin embargo, todos ellos deben acatar los compromisos cívicos. Cuando el Comité Aldeano de la localidad, la asamblea de los aldeanos o los representantes aldeanos discutan o traten problemas relacionados con las entidades mencionadas deberán consultar con ellos para la mejor solución de los problemas.

Los jefes y demás miembros del Comité Aldeano serán electos por voto directo de los aldeanos cada tres años, y podrán ser reelectos. Al igual que la Ley de las asambleas populares, se prevé el voto universal para los mayores de 18 años. La lista de los aldeanos con derecho a votar y a ser elegidos deberá darse a conocer veinte días antes de la fecha de las elecciones. Corresponde a la asamblea general de aldeanos, compuesta por todos los mayores de 18 años, elegir a un comité electoral para que lleve a cabo la elección. Según el artículo 14 de la Ley, los aldeanos que tienen el derecho a votar presentarán de manera directa la nominación de los candidatos, cuyo número deberá ser mayor a la cantidad de miembros predeterminada para la elección. La votación será efectiva toda vez que más de la mitad de los aldeanos que tienen el derecho a votar hayan emitido su voto efectivo. Los candidatos serán oficialmente electos cuando obtengan más de la mitad de los votos emitidos. Las elecciones se efectuarán mediante una votación secreta y el escrutinio será público, cuyo resultado deberá darse a conocer en el momento. Los votantes deberán contar con un lugar de absoluto secreto. Las formas de votar serán determinadas por el Comité Permanente de la Asamblea Popular de las Provincias, las Regiones Autónomas y los Municipios directamente subordinados al Poder Central, respectivamente.

Según el artículo 15, en caso de que se presenten irregularidades como amenaza, soborno o falsificación de votos en perjuicio del derecho a votar y a ser elegidos de los aldeanos, atentando de esta forma contra las elecciones del Comité, los aldeanos tendrán todo el derecho a denunciar ante la Asamblea Popular y el Gobierno Popular del cantón (*xiang*), del cantón de minorías nacionales y del poblado (*zhen*), o ante el Comité Permanente de la Asamblea Popular en el

nivel de distrito y el Gobierno Popular del distrito y sus dependencias correspondientes. Las autoridades competentes deberán iniciar la investigación y proceder conforme a derecho contra quien resulte responsable. Si algún candidato es elegido valiéndose del uso de amenaza, soborno o falsificación de votos, se declarará anulado el resultado de la elección a su favor.

Uno de los elementos más interesantes de la Ley es que, según el artículo 16, más de la quinta parte de los aldeanos que tienen el derecho a votar podrán, si así lo desean, iniciar una demanda para destituir a algún miembro del Comité Aldeano, presentando debidamente sus razones. El miembro del Comité demandado tendrá el derecho a defenderse. El Comité Aldeano deberá convocar a tiempo la asamblea de los aldeanos para llevar a cabo una votación para dicho fin. La destitución de un miembro del Comité solamente procederá cuando los votos a favor rebasen la mitad de la totalidad de los votos emitidos. La asamblea de aldeanos será legalmente instalada con la asistencia de más de la mitad de los aldeanos mayores de 18 años, o con la asistencia de los representantes de las dos terceras partes de las familias aldeanas. Esta última provisión revela la permanencia en las localidades campesinas del peso de la familia, del reconocimiento de la autoridad intrafamiliar y de su autoridad por encima de la ciudadanía individual. Todas las decisiones deberán ser aprobadas por más de la mitad de los presentes. Un elemento interesante de las nuevas circunstancias económicas es que la Ley prevé que también se puede invitar a las empresas acreditadas en las aldeas y a las instituciones y organizaciones de masas a que envíen a un representante a la reunión con voz pero sin voto.

En su artículo 18, la Ley estatuye que el Comité Aldeano será responsable y rendirá cuenta de su labor ante la asamblea de los aldeanos, a la cual le corresponderá anualmente tomar en consideración los informes presentados y, al mismo tiempo, evaluar el trabajo realizado por el Comité. De manera ordinaria, la asamblea aldeana será convocada por el Comité, pero la petición de una décima parte de los aldeanos también puede convocar a la asamblea.

El artículo 19 de la Ley estatuye que los siguientes asuntos deben ser sometidos por el Comité a la consideración de la asamblea: forma de captación de ingresos por medio de la planificación global del cantón (*xiang*) y la retención de la captación y su manejo por parte de la aldea; número de aldeanos que gozan de subsidio por deficiencias en la producción y las normas de subsidio; uso de las ganancias provenientes de la economía colectiva de la aldea; proyectos de recaudación de fondos para financiar los servicios de bienestar, tales como escuelas administradas por la aldea, caminos construidos por la misma, etc.; rubros de la economía colectiva de la aldea, proyectos

de contrato y proyectos para ejecutar por contrato las obras de los servicios de bienestar de la aldea; proyectos de contrato por parte de los aldeanos; proyectos de uso del suelo; y asuntos que atañen a los intereses aldeanos, los cuales, a juicio de la asamblea, deberán ser sometidos a la discusión y decisión en ella.

Entre las atribuciones de la asamblea, la Ley la autoriza a elaborar y modificar los estatutos de autonomía aldeana, los reglamentos aldeanos y los compromisos cívicos, y deberá dar parte al gobierno popular del cantón (*xiang*) y del poblado (*zhen*) para su debido conocimiento. Estos estatutos, reglamentos y compromisos no deben contradecir las leyes ni la política del país.

En las aldeas con muchos habitantes o en aquellas con una gran dispersión espacial, se podrán elegir representantes a las reuniones convocadas por el Comité Aldeano. De cada cinco a quince familias se elegirá un representante, o bien los grupos de aldeanos elegirán a su conveniencia a varios representantes. Los comités aldeanos deberán informar de los asuntos de interés, particularmente los financieros. Cada seis meses los aldeanos deberán ser informados sobre: asuntos señalados en el artículo 19 de la Ley, que han sido discutidos en la asamblea de los aldeanos y de los que se requiere la información de su ejecución, como el programa factible de política estatal sobre planificación familiar; distribución y canalización de fondos y especies hacia zonas damnificadas y para la asistencia social; y cobro por concepto de agua y electricidad y demás asuntos que atañen a los intereses aldeanos y al interés común de la entidad. El Comité Aldeano deberá comprometerse con la veracidad de la información presentada y atender cualquier duda de los aldeanos. En tanto, si el Comité Aldeano no informa a tiempo sobre los asuntos que requieren el conocimiento de todos o su información contiene datos no veraces, los aldeanos podrán hacer llegar su inconformidad al Gobierno Popular del cantón (*xiang*) y del poblado (*zhen*) o al Gobierno Popular de distrito y sus dependencias correspondientes. Las autoridades competentes deberán iniciar una investigación para su debida comprobación, y si resulta cierto podrán obligar al Comité Aldeano a informar a los aldeanos o presentar datos reales. En caso de que se compruebe, previa investigación, que algún miembro ha perpetrado un acto ilícito, este deberá asumir toda la responsabilidad legal que le corresponda.

El artículo 24 señala que cualquier determinación del Comité Aldeano obedecerá al principio de que la minoría debe someterse a la mayoría. “El Comité Aldeano deberá seguir la línea de masas en su trabajo, poner en pleno juego la democracia, escuchar atentamente las diferentes opiniones y persistir en el uso de la persuasión y la educación, sin recurrir a la coacción, al autoritarismo ni a las represalias”.

LAS ELECCIONES DIRECTAS EN LA PRÁCTICA

Como podemos observar en las leyes antes reseñadas, en China existen varios tipos de elecciones directas, para el Comité Aldeano, la Asamblea Popular de poblados y cantones, los comités vecinales, y la Asamblea Popular de distritos y distritos urbanos. Estos procesos están regulados por las leyes nacionales y por reglamentos locales en aquellas provincias que los han elaborado. En términos generales, estas elecciones deben seguir los principios de popularidad –todos los electores pueden participar en la elección–, de igualdad, de elecciones directas, del voto secreto, de candidaturas múltiples, de garantía del derecho al voto, y de supervisión y remoción de los elegidos.

El origen de los comités aldeanos puede rastrearse en el período de la lucha revolucionaria; durante los soviets de Jiangxi (1931-1934) se establecieron comités similares en las aldeas. Asimismo, durante la invasión japonesa se formaron agrupaciones llamadas “sistema de tres tercios” (*san san zhi*) para acercar a los líderes a las masas. Esta práctica había estado destinada a corroer las viejas lealtades locales basadas en los clanes y el poder de los terratenientes, además proporcionó al Partido un excelente vehículo de expansión. En este tipo de trabajo político de organización de base se forjó la llamada línea de masas. Los primeros comités aldeanos emergieron en Yishan y Luocheng, dos distritos de Guangxi, entre fines de 1980 y principios de 1981. Surgieron sin el patrocinio de autoridades locales, formados por gente mayor, antiguos cuadros y aldeanos preocupados por la comunidad⁴.

La diseminación del sistema de responsabilidad familiar, que implicaba el desmantelamiento de las formas cooperativas de organización de la producción y, por lo tanto, la desaparición de los equipos y brigadas de producción, había dejado un vacío de poder y de organización económica y social, que se agudizaba en las comunidades rurales, las cuales habían quedado en un estado de anomia e inseguridad, lo que provocó problemas en el orden social y político. En muchas comunidades la delincuencia saqueaba las pequeñas propiedades de los campesinos, en otras los cuadros políticos corruptos aprovecharon la situación para cometer abusos de poder. En respuesta, los campesinos comenzaron a organizarse de manera espontánea y a nombrar representantes encargados de coordinar algunos asuntos de interés colectivo, principalmente, los problemas de policía y orden público. Por tanto, para analizar este experimento, y su posterior ins-

⁴ Parte de esta descripción está basada en Anne F. Thurston (2000) y Kevin J. O'Brien y Li Lianjiang (2000).

titucionalización, es necesario considerar que se inició con el objeto de solucionar un problema de gobernabilidad, utilizando la línea de masas maoísta, “de las masas, para las masas”, y no como un proyecto para ejecutar los ideales democráticos de los intelectuales occidentales (Thurston, 2000). El término comité aldeano (*cunmin weiyuanhui*) apareció en Luocheng en la primavera de 1981. Al poco tiempo, los funcionarios de Yishan y Luocheng informaron del asunto a sus superiores en la prefectura de Hechi, quienes decidieron popularizar el experimento y notificar a Beijing. En ese momento, los comités de aldeanos eran verdaderos órganos de autogobierno; aunque no participaban de la distribución de recursos y tierras del estado, elaboraban códigos de conducta que prohibían el juego y el robo, participaban del mantenimiento de diques, carreteras y puentes, y mediaban en disputas. Los comités aldeanos podían reunir fondos y movilizar el trabajo colectivo para reconstruir escuelas, administrar asilos y otras obras comunitarias.

Cuando esta información llegó a Beijing, Peng Zhen, por entonces vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, tomó a los comités aldeanos como el mecanismo ideal de sustitución de las comunas y sus organizaciones en las bases campesinas, gracias a lo cual estos comités fueron incorporados en el artículo 111 de la Constitución de 1982, como referimos anteriormente. No es gratuito que la defensa de los comités aldeanos haya sido asumida por un cuadro veterano que había participado en el proceso revolucionario, familiarizado con los problemas de gobernabilidad en el extenso y diverso campo chino. Seguidamente, el Partido instruyó a sus militantes en el apoyo de esta fórmula; este fue también el origen del posterior reestablecimiento de los comités vecinales en las ciudades.

El proceso de establecimiento de los comités aldeanos, en reemplazo de las brigadas o los equipos de producción, se fue extendiendo en la misma medida que el sistema de responsabilidad familiar. Paralelamente, se llevaba a cabo una intensa discusión sobre la probable autonomía de estas organizaciones del Partido y sus consecuencias. En agosto de 1984, el Ministerio de Asuntos Civiles produjo el primer borrador de las normas orgánicas de los comités de aldeanos. El asunto a resolver era la relación con los gobiernos cantonales, que había sustituido a las comunas como el último escalón de la autoridad del Estado. Luego de acaloradas discusiones, una Ley Orgánica de prueba fue aprobada en noviembre de 1987. La Ley tuvo una acérrima oposición de los funcionarios y líderes medios y bajos, y particularmente los acontecimientos de 1989 les dieron a sus enemigos más motivos para atacarla; de hecho muchos autores han observado cómo las elecciones de pueblo han exacerba-

do las tensiones entre los aldeanos y los cuadros locales⁵. Sin embargo, muchos líderes de la cúpula del Partido han visto en esta Ley una forma de lidiar con la gobernabilidad y de legitimar al Partido mismo. Al Ministerio de Asuntos Civiles le correspondió poner en práctica la nueva Ley, para lo cual estableció, a principios de 1988, un Departamento de Gobierno de Nivel Básico. Este Ministerio ha hecho una extensa labor de difusión de la Ley y de educación entre los campesinos, con el apoyo de organizaciones sociales internas y ONGs extranjeras (White, 1998). De esa manera comenzaron a llevarse a cabo elecciones bajo la nueva Ley provisional pero con aplicaciones e interpretaciones diversas según el caso, de una manera poco uniforme.

Sobre este proceso, Thurston afirma que la manera en que se expandieron las elecciones democráticas en las aldeas en China difícilmente pueda caber en ningún marco teórico conocido, por ejemplo, las elecciones han sido mejor acogidas en las aldeas pobres. Asimismo, tampoco se puede encontrar una relación constante entre el tipo de propiedad o las industrias existentes en las aldeas y la manera en que se han llevado a cabo las elecciones locales. Para Thurston, la única constante ha sido la acción de los funcionarios del Ministerio de Asuntos Civiles, que también ha sido reconocida por muchos otros investigadores. Jean C. Oi y Scott Rozelle, después de una amplia investigación de campo, encontraron la tendencia a una menor participación política aldeana en la medida en que se industrializa el campo y se liberalizan los mercados (Oi y Rozelle, 2000).

Anne Thurston (2000) resume de la siguiente manera los cambios experimentados en las aldeas como producto de la introducción de las elecciones de comités.

- En las áreas donde las elecciones se llevan a cabo según la ley, las comunidades tienen opciones que no tenían antes. Los campesinos votan por lo que consideran su propio interés. Hay una tendencia a la disminución de la edad de los representantes electos. La mayoría de los electos son miembros del Partido, lo cual no necesariamente implica una imposición de este, sino que ellos tienen más experiencia y mejores relaciones con las autoridades superiores y, por lo tanto, muchos son electos sin coacción. Crece el número de no miembros del Partido electos.
- La participación en las elecciones les está dando a los campesinos una educación en participación política, en sus derechos, así como en nociones de opción, competencia, transparencia y derechos.

⁵ Varios casos de esta situación son informados en Shang (2000).

- Las elecciones les dan a los aldeanos un nuevo sentido de poder y de sus derechos para hacer demandas ante las autoridades superiores.
- El proceso está empujando las elecciones directas de funcionarios a los niveles superiores de la administración o del Partido, por lo que en algunos lugares se están imponiendo dos rondas de votaciones. Es decir, en una primera ronda los campesinos proponen y en la segunda, el Partido escoge; es el mismo procedimiento usado para las asambleas de distrito y cantón. Al margen de la Ley, elecciones de este tipo ya se han dado en Buyun.
- Las elecciones de aldea están funcionando como una base de entrenamiento para la expansión de la democracia a niveles superiores. Lo mismo ocurre con las elecciones vecinales.

Más allá del hecho de que exista una infraestructura legal, que se haya expandido el proceso y que se estén unificando los procedimientos, se han introducido factores significativos para el cambio de la relación de poder en la base. Por otra parte, muchas innovaciones en el proceso se expanden rápidamente, como el método *haixuan* de selección de candidatos, es decir, los campesinos votan libremente por cualquier ciudadano en asamblea y de ella se escogen los candidatos cuando ninguno ha reunido el cincuenta por ciento de los votos. Este sistema se inició en 1994 en el distrito Lishu de la provincia de Jilin. Sin embargo, las elecciones de aldea aún se llevan a cabo con muchas dificultades en cuanto a la aplicación de la ley, y el autogobierno aldeano está lejos de cumplir todas las expectativas populares y todos los requerimientos legales (Xiang, 2000).

En relación a los cambios en la estructura del poder en las aldeas, Baogang He sostiene que en las complejas relaciones de poder en las aldeas, además de los factores económicos y las relaciones de parentesco, deben considerarse las elecciones de aldea y las instituciones electorales, lo que ha forzado al Partido a tomar en cuenta estos factores al analizar su poder entre la población. Con las elecciones, la fuente de legitimidad del poder proviene de los aldeanos en vez de los líderes de cantón. En esta nueva relación incide el hecho de que las instituciones electorales tienen influencia en la distribución de recursos, riqueza y poder. En Jiangsu y Zhejiang, el autor encuentra con frecuencia secretarios locales del Partido y jefes de aldea que, a su vez, son empresarios. Asimismo, afirma que un número considerable de miembros de los comités aldeanos no son miembros del Partido Comunista; sin embargo, según las encuestas del autor en 111 aldeas, el 23% de los jefes de aldea se hicieron miembros del Partido. De igual modo, encontró una tendencia a la elevación del nivel educativo de los jefes de aldea, así como una muy baja participación de las mujeres (He, 2002).

Muchos investigadores han observado las elecciones de aldea, y han informado de las maneras diversas en las que se lleva a cabo el proceso, según el lugar. Sin embargo, como apuntan Robert A. Pastor y Qingshan Tan –observadores de las elecciones en Hunan y Fujian, a través del Centro Carter–, entre las elecciones observadas por el Centro Carter (cincuenta) y otras ONGs (doscientas) se cubre apenas 0,00027% de las 930 mil aldeas de China, lo cual es una muestra trivial (Pastor y Tan, 2000). Así, es necesario tener en cuenta que los informes sobre las elecciones de aldea basados en las muchas investigaciones que se han hecho no se pueden generalizar para un universo tan vasto, aunque sí es interesante tomar las observaciones para, enmarcándolas en el contexto histórico y social, intentar vislumbrar algunas tendencias. Por ejemplo, los observadores han detectado los siguientes problemas (Liu, Y., 2001):

- La independencia de los comités electorales.
- La participación de los campesinos. El grado de educación cívica influye en la participación de los electores y en la competitividad de la elección. También influye la tasa de analfabetismo. Si los campesinos están ocupados en su trabajo cotidiano, ponen poca atención a las elecciones. Hay una gran movilidad de los campesinos en busca de mejores condiciones. Debido a la cultura política autoritaria, los campesinos no ponen atención en la política.
- La zonificación es aún muy imperfecta. En áreas remotas los distritos son tan grandes que los electores no conocen a los candidatos y el proceso de votación es muy difícil.
- El registro de electores se ha hecho muy difícil en ciertas áreas del campo.
- El proceso de nominación libre y transparente aún es dudoso.
- El proceso de campaña es muy limitado.
- Hay un amplio e indiscriminado uso del voto por poder.

La contraparte urbana de los comités aldeanos son los comités de residentes o los comités de vecinos (*chengshi jumin weiyuanhui*), que fueron establecidos en 1954 para atender a los residentes urbanos que no tenían un *danwei*, unidad de trabajo. La ley para las elecciones urbanas fue aprobada en 1989, sobre la base de la Ley experimental de los comités aldeanos. Las elecciones directas de estos comités de residentes en las ciudades ocurren desde 1999 cuando el Ministerio de Asuntos Civiles seleccionó y el Partido aprobó la experimentación con un grupo de ciudades, entre las cuales estaban Beijing, Nanjing y Chongqing. Estas elecciones han servido para canalizar el descontento

en muchas de esas grandes ciudades con altos niveles de desempleo y donde la remodelación urbana ha trastocado, en muchos casos de manera violenta, las formas de vivir de sus habitantes. Un caso interesante fue el de Shenyang, capital de Liaoning, una ciudad plagada de industrias estatales en crisis y transformación, con muchos despidos y una incapacidad de las autoridades para pagar los bonos de desempleo. En 1999, el alcalde de la ciudad viajó a Beijing para solicitar al Ministerio de Asuntos Civiles que se incluyera a Shenyang en el programa de elecciones experimentales. El permiso fue concedido y se instituyó un sistema de elecciones indirectas en el cual los candidatos, uno más que el número de posiciones en el Comité, son seleccionados por un comité de elección formado por funcionarios del gobierno de distrito, no se permite el voto directo sino que los complejos habitacionales dentro de las comunidades eligen representantes, los cuales a su vez eligen entre los candidatos designados por el comité de elección a los miembros del comité de la comunidad (Dugan, 2002).

Muchas ciudades siguen este sistema, y otras tienen sistemas de elecciones más abiertos. Las elecciones se practican más, y son más abiertas, en las ciudades medias que en las grandes. Al igual que los comités de aldea, los comités urbanos no son oficialmente parte de la estructura del Estado, por lo que carecen de poder coercitivo formal. Sus funciones han disminuido en la medida en que el Estado ha renunciado al control de la vida privada de los habitantes. Sin embargo, proporcionan varios servicios que son importantes para los residentes, como cuidado de los mayores y los niños, vigilancia de la salud, resolución de disputas, alfabetización, mejoras ambientales, seguridad y vigilancia, y administración de empresas del vecindario cuando existen. Otra de sus funciones es intervenir por los ciudadanos ante las instancias del distrito o el municipio. Actualmente, estas instancias están en un amplio proceso de modificación de sus funciones y alcances.

EL PARTIDO ANTE LAS ELECCIONES DIRECTAS

En primer lugar, es necesario considerar que el Partido Comunista no es una entidad de autoridad uniforme y monolítica, sus grupos de presión internos no sólo responden a planteamientos ideológicos en torno a los asuntos generales del país, sino a cotos de poder desde diversos ángulos y niveles. En general, en términos lineales, desde que empezaron a imponerse las elecciones de aldea, en el Partido hubo dos posturas muy claras: quienes se opusieron en la base, pues se estaban minando los fundamentos tradicionales del poder local, y quienes lo defendieron desde la cúpula del Partido en función de recuperar entre las masas la legitimidad, lo cual a su vez pudiera interpretarse también como el seguimiento del imperativo ideológico de la "línea de masas".

Sin embargo, en términos prácticos, considero que en su posición privó la necesidad de recuperar o mantener el control político, evitar el descontento popular con los abusos de las autoridades locales y garantizar la gobernabilidad. Por ello, en un primer período hubo cierta tendencia entre los militantes de base del Partido a acaparar los puestos de elección aldeanos, utilizando procedimientos frecuentemente al margen de la Ley. Ello provocó serias tensiones locales que se expresaron en innumerables incidentes de protestas campesinas. La crisis de legitimidad derivada de los acontecimientos de 1989 provocó que la dirigencia del Partido se volcara hacia una campaña tendiente a imponer la legalidad, que comenzó a sistematizarse a mediados de la década del noventa, probablemente después de muchas discusiones en la cúpula del poder, donde asuntos como la gobernabilidad, la estabilidad y la unidad del país han obligado a consensos importantes.

El adelgazamiento de la presencia del Estado en las localidades y el advenimiento de las elecciones libres también han desnudado estructuras tradicionales de poder que estaban latentes, como las lealtades familiares y de clanes. Así, el Partido ha jugado en muchos casos el papel de árbitro en las acras disputas desatadas en las elecciones de aldea entre los clanes o grupos de carácter religioso (Shih, 1999). Para Yijiang Ding, “la autonomía no siempre implica democracia; en algunos casos conduce a un autogobierno autoritario por poderosos actores sociales tales como jefes de clanes o grandes hombres de negocios. Tales aldeas, aunque efectivamente autogobernadas, son estrictamente controladas por un pequeño grupo de elite local” (Ding, 2001). Este autor reseña los problemas surgidos en aldeas donde, a través de las elecciones, el poder ha sido acaparado por hombres poderosos locales que compran votos y amedrentan a la población.

Dadas las circunstancias anteriormente descritas, así como a su necesidad de renovarse y legitimarse, el Partido Comunista, después de un análisis muy exhaustivo de la situación, ha asumido una nueva postura, expresada en una circular en julio de 2002 (Oficina General del Comité Central del PCC, 2002). Este documento es de gran importancia pues revela la relación que el Partido busca tener con las organizaciones de base en la etapa más reciente de las elecciones de aldea. Es producto de la ola de protestas campesinas que surgieron en el país por las violaciones a la ley electoral. Podemos señalar que la dirigencia del Partido en los primeros años pasó de una indiferencia inicial por las elecciones a un intento de acaparar los puestos de elección, muchas veces de manera arbitraria, lo que condujo a la protesta campesina, y en los últimos años ha puesto el acento en la legalidad. En este documento se advierte que la nueva política del Partido no consiste en que sus miembros acaparen los puestos de elección sino, por el contrario, cooptar a quienes ganan en elecciones libres los puestos de elección,

hasta el punto que coloca como un requisito para ser secretario local del Partido haber sido primero electo jefe del Comité Aldeano, con ello busca conferirle legitimidad a sus cuadros de base.

La circular se emitió en un momento en el que se avecinaban elecciones en gran cantidad de aldeas, y se justifica detallando que en algunas áreas todavía existen problemas como “insuficiencia de entendimiento ideológico, descuido en realizar las tareas de acuerdo a la ley y carencia de democracia. En algunas regiones han ocurrido manifestaciones, reflejándose en la estabilidad de la sociedad rural”. El documento reconoce que las organizaciones del Partido y del gobierno tienen una función importante en la educación y en el cumplimiento de la ley. Expresa que deben usarse todos los medios educativos posibles para “ayudar a eliminar la influencia negativa de las familias, los clanes y las facciones”.

El documento recomienda que durante las elecciones se tengan en consideración las siguientes cuestiones:

- La reunión de los aldeanos o el grupo de aldeanos elige a un comité electoral de la aldea, asegurándose así el derecho a elección de los aldeanos. Los miembros del comité electoral aldeano pueden atender en las oficinas del Partido, pero no serán designados o electos por las organizaciones del Partido. Los miembros del comité electoral aldeano que de acuerdo a la ley sean candidatos al Comité Aldeano serán inmediatamente relevados de sus puestos en el comité electoral, y su puesto será cubierto, en orden de precedencia, por los candidatos en la nominación previa al comité electoral.
- El registro de los votantes se hará adecuadamente sin errores, duplicaciones u omisiones. Se estudiarán los problemas surgidos en el registro de votantes debido a la urbanización, a reformas en el sistema de registro familiar y a los movimientos de población con el objeto de asegurar el derecho de los campesinos.
- Los candidatos a los comités aldeanos serán determinados por los aldeanos sobre la base de la nominación; la nominación por parte de las organizaciones del Partido no sustituirá a la de los aldeanos con el objeto de asegurar el derecho a la nominación directa. Se llevará a cabo una elección con candidatos múltiples. Los candidatos formales serán determinados en elecciones primarias o por el número de votos en lugar de ser determinados por la minoría de una o dos personas. Cuando se haga la nominación de candidatos sólo serán nominados aquellos que tengan pensamiento correcto, integridad moral, capacidades adecuadas, que sepan leer y escribir y que estén dispuestos a servir al pueblo

verdaderamente y de todo corazón. Después de la determinación de candidatos se publicará una lista con sus nombres. En aquellos lugares donde las condiciones sean apropiadas, el comité electoral propiciará reuniones de los candidatos con los aldeanos para presentar sus planes y responder preguntas.

- La votación se hará pacíficamente a lo largo de un día, asegurando el derecho a voto de los campesinos. Las elecciones sólo serán válidas si participa la mitad de los votantes registrados, y los candidatos serán electos por mayoría simple. Los aldeanos serán movilizados a depositar su voto en persona, se hará efectivo el voto secreto, el conteo público y la publicación de los resultados. El uso de urnas móviles será rigurosamente controlado, así como el voto por poder.
- El proceso de remoción será mejorado, según los derechos de los aldeanos. Miembros incompetentes de los comités aldeanos serán removidos según la ley.

Estas recomendaciones de la circular no pasan de ser una repetición de lo estipulado en la Ley. Además, el Partido especifica su función de la siguiente manera:

El Partido tendrá una función central y de dirección en las organizaciones rurales de base. Antes de las elecciones, el Partido llevará a cabo actividades de comunicación y movilización pública adecuadamente. Los miembros del Partido tendrán una función de vanguardia y ejemplar, guiando a los aldeanos en el ejercicio correcto de sus derechos, en la resistencia a actividades ilegales. Después de las elecciones, el Partido apoyará y garantizará al recién electo comité de aldea el inicio de su trabajo de acuerdo con la ley.

Los derechos legales de las mujeres y sus intereses serán asegurados en las elecciones, asegurándoles una cierta cuota en los comités aldeanos [...] También miembros del Partido serán electos líderes de grupos en las aldeas y representantes de los aldeanos. *Se espera que los candidatos para secretarios de los comités locales del Partido primero compitan para la elección del comité aldeano; después que ellos obtengan la aprobación del pueblo, pueden ser nominados para secretarios del comité local del Partido; en caso de que fracasen en las elecciones para jefe del comité aldeano, ellos no podrán ser nominados como secretarios locales del Partido. Los miembros del comité aldeano pueden mantener concurrentemente puestos en la organización local del Partido, después de ser aprobado en una elección interna del Partido. Los miembros del comité aldeano, los líderes de grupo en las aldeas y los representantes de los aldeanos pueden ser admitidos en el*

Partido con el objeto de inyectar con sangre nueva a la organización del Partido en el nivel de base” (Oficina General del Comité Central del PCC, 2002. Énfasis propio).

LOS CAMBIOS SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Tanto el marco legal como las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales instauradas en China después de las reformas de fines de la década del setenta han propiciado el nacimiento de una nueva clase media y, paralelamente, en diversos momentos, la expresión política de grupos al margen del Partido y el Estado. Si bien estas expresiones han provocado reacciones represivas violentas por parte de grupos conservadores desde el gobierno y el ejército, a partir de mediados de la década del noventa se observa un proceso en el cual proliferaron las organizaciones sociales, se estimuló la participación en el gobierno de ciudadanos que no pertenecen al Partido Comunista, se incorporaron al Partido Comunista individuos pertenecientes al empresariado y se modificó el discurso poniendo un énfasis particular en la legalidad y la ampliación de los derechos ciudadanos sin distinción de clases.

Muchos de estos desarrollos han sido interpretados por algunos autores como expresiones de la sociedad civil (*gongmin shehui*). Sin embargo, es necesario manejar este concepto con cautela en las actuales condiciones de China. Metzger afirma:

La imposición de una categoría occidental a los asuntos chinos podría ser justificada si uno cree que la historia global sigue leyes que los occidentales descubrieron, o que ideales como “sociedad civil” están basados en derechos humanos universales, o que al menos tales categorías son parte de una terminología universalmente homogénea que uno puede usar apropiadamente para analizar hechos de la vida humana aun cuando esta terminología sea desconocida para la gente que uno está estudiando (Metzger, 1998).

Para Metzger, el pensamiento chino moderno ha fracasado en adoptar el concepto occidental de sociedad civil debido a que los intelectuales chinos han rechazado la aproximación de abajo hacia arriba y se han inclinado por el utopismo y el ideal virtuoso. Asimismo, el autor señala que en términos de práctica social aún predomina la carencia de confianza fuera del grupo familiar (Metzger, 1998). Por otra parte, no sin razón, Timothy Cheek afirma:

Detrás del debate sobre sociedad civil en China está la preocupación pragmática de lo que significa sociedad civil para los académicos occidentales. Yo veo dos valores fundamentales asumidos encubiertos como teoría social en el actual uso de sociedad civil:

(1) la búsqueda de una sociedad moral/justa para el país de estudio como un bien en y por sí mismo, y (2) una preocupación por el interés nacional de los países de los investigadores, es decir ¿qué cambios en el país de estudio es mejor para mi país o para “el mundo”? El concepto de sociedad civil que usamos actualmente responde a esas preocupaciones para la mayoría de los estudiosos anglo-occidentales a través de un patrón pseudo-objetivo: la dignidad individual y un desarrollo económico razonable acorde a los estándares capitalistas internacionales, es decir, según las líneas del Banco Mundial y del FMI (Cheek, 1998: 230).

Junto con las necesarias consideraciones sobre los límites de la aplicación en el caso de China de algunas categorías del pensamiento político occidental, también es importante tomar en cuenta que la complejidad del país en términos de la diversidad regional impone límites muy definidos a las generalizaciones sobre la cultura política del país.

En este sentido, en un esfuerzo por sistematizar estas diferencias, Alan Liu identifica cinco agrupaciones regionales con construcción de identidad y cultura política distinta. El grupo modernista comprende las provincias del sudeste, Jiangsu, Zhejiang, Fujian, Guangdong y la ciudad de Shanghai. En él puede identificarse una sociedad civil más fuerte, hay menor intervención estatal, y se valora la secularización, la diferenciación y el pluralismo; en esta región hay gran influencia de Hong Kong y Taiwan. El grupo tradicionalista comprende provincias del norte y noreste, Shanxi, Hebei, Henan, Liaonin, Jilin y Heilongjiang; ellas son las beneficiarias de los grandes proyectos del maoísmo. En este grupo es más acentuada la visión política que favorece la intervención del Estado y del Partido y se valoran las virtudes del colectivismo. En esta región nació la alta cultura china, el Estado fuerte, y estuvo amenazada por los pueblos del norte; allí estuvo asentada la gran industria pesada del socialismo chino. Un grupo de transición lo forman las provincias del interior: Sichuan, Hunan y Jiangxi; el autor las cataloga como básicamente preindustriales, se encuentran entre la modernidad y la tradición. Para Liu, en ellas el confucianismo ha tenido más impacto que el socialismo o el capitalismo, tienen un sentido histórico de marginalidad y han recibido refugiados de otras partes del país. El grupo de las regiones fronterizas, formado por Gansu y Shaanxi en el norte y por Guizhou y Guangxi en el sur, está dominado por el parroquialismo. Estas provincias están volcadas sobre sí mismas, y se caracterizan por el analfabetismo, la pobreza, el aislamiento y las fuertes lealtades locales. Por último, el autor distingue al grupo con mayoría de minorías nacionales, Mongolia Interior, Ningxia, Xingjian y Tibet, que tienen tendencias separatistas en cierta medida y poca receptividad a la cultura china (Liu, A., 2001: 255-256). Aunque esta clasifi-

cación es igualmente una generalización que enmascara enormes diferencias locales, y particularmente una muy importante entre el campo y la ciudad, es una muestra de la diversidad que podemos encontrar en China en las aproximaciones de la población a la política, la cual tiene fuertes raíces históricas y culturales locales. Pero lo importante es que el autor reconoce que, al menos en las regiones de mayor dinamismo económico y más expuestas a la influencia exterior, hay condiciones para la emergencia de una sociedad civil y para el pluralismo.

Por otro lado, para los autores que analizan la vida política de China en su conjunto, las nuevas condiciones de las reformas: la liberalización económica, la liberalización política y el consumismo condujeron a un nuevo sentido de localidad, individualidad y diversidad, hasta el punto que Cheng Li afirma que la característica de la vida cultural china hoy es el “pluralismo cultural” (Li, 2001: 219-220). Este autor ve en la enorme extensión de lugares de reunión y asociación informal que han proliferado en el país muestras de la emergencia de una sociedad civil, a la manera en que Habermas interpretó la función de los bares en la Inglaterra del siglo XVII. Por tanto, sin asumir completamente la idea de que en China ya hay una sociedad civil en toda la extensión de la palabra, sí es importante reconocer, como veremos, que algunos sectores sociales, en circunstancias específicas, empiezan a actuar al margen del Estado, en actividades no directamente vinculadas a la política, como es el caso de algunos grupos religiosos.

Uno de los elementos a considerar en el nuevo panorama político es la emergencia de un empresariado, obviamente con una particular cultura empresarial. En este sentido, es necesario tener en cuenta, como trasfondo, que ni el pasado confuciano de desdén por la actividad económica de transformación y comercio, ni la incapacidad del empresariado chino del pasado de desprenderse de su dependencia de los valores sociales de la burocracia y de la *gentry*, ni posteriormente el radicalismo maoísta habían permitido que esta clase tuviera como tal un papel relevante en la historia del país. Con las reformas presenciamos la expansión del capitalismo liberal, la aceptación social de la competencia económica y la glorificación de la riqueza material, y el reconocimiento de la relación entre riqueza material y poder. Paralelamente, se construye un discurso de ética empresarial del trabajo, todo lo cual ha contribuido al cambio de la percepción de la clase empresarial en la sociedad y, por lo tanto, de su ubicación en un sitio de privilegio en una nueva estructura social.

En principio es necesario aclarar que en el contexto de China un empresario puede ser un administrador de alguna empresa estatal, colectiva o mixta o un propietario. En ambos casos hay una capitalización del ingreso personal. En varios sentidos, la clase empresarial propietaria china contemporánea no es homogénea. Además de las diferencias

que tiene vinculadas con las culturas políticas regionales que diferencia Alan Liu, así como a las relacionadas con la naturaleza de las actividades específicas en las que se desempeñan, Cheng Li distingue tres tipos de empresarios según su origen: los auto-formados, los empresarios burocráticos, formados a través del uso de sus conexiones con el gobierno y aprovechando las privatizaciones, y los técnicos, que se han instruido en el uso de tecnologías novedosas, muchos de ellos son ingenieros especializados en informática (Li, 2001: 222-228).

Los empresarios auto-formados están, generalmente, vinculados a las empresas de pueblo o a los diversos negocios de servicios y transformación que proliferaron en los inicios de las reformas. Muchos de ellos no tenían educación formal mas allá de la secundaria, y en su mayoría son de origen campesino, pertenecientes a la “generación perdida” de la Revolución Cultural. A mediados de la década del ochenta sólo se les permitía emplear un máximo de ocho trabajadores y sus derechos de propiedad no fueron legalmente reconocidos hasta la reforma a la Constitución de 1988, lo que posteriormente se profundizó en la reforma constitucional de 2004. Para Cheng Li, los empresarios burocráticos son básicamente funcionarios corruptos o hijos de estos y emergieron principalmente desde fines de la década del ochenta. Sin embargo, considero que el concepto de corrupción también amerita algunos matices en una cultura que no necesariamente comparte con occidente los valores que permean las relaciones de los individuos entre sí, entre los grupos, con los otros en su propia sociedad, ni su concepto de lo público y lo privado. Por tanto, aunque ciertamente ha habido muchos empresarios que transgredieron las normas sociales y las leyes, como lo atestiguan diversos juicios penales, otros simplemente aprovecharon los recursos sociales que una sociedad patrimonial ofrece y acepta.

Los empresarios que se enriquecieron gracias a sus relaciones con el gobierno nacieron en un proceso que se ha llamado *quanli de shichanghua*, mercantilización del poder, o *quanli ziben*, capitalización del poder. Mecanismos comunes en este proceso se han llevado a cabo a través de las privatizaciones, u otro mecanismo penado que es el *guandao*, mecanismo por el cual los funcionarios compraban las mercancías a precios fijos estatales y vendían a precios de mercado. Cheng Li incluye en este grupo a quienes se han enriquecido a través de la especulación financiera y en bienes raíces. Finalmente, los empresarios técnicos, *zibenjia* o *zishi zibenjia*, capitalistas del conocimiento, son un fenómeno típico de fines de la década de los noventa y están en franca expansión.

En la caracterización del empresariado en China, junto a su diversidad, no se debe perder de vista que el mismo es muy nuevo –nace a principios de la década del ochenta–, que sus derechos legales han sido una concesión del Partido desde arriba, y que su crecimiento acelerado

ha sido posible gracias a un enorme y rápido desarrollo económico propiciado por un Estado fuerte controlado por un partido único. La relación de provecho mutuo entre cuadros y empresarios ha sido inevitable, y de alguna manera ha funcionado como un mecanismo de agilización de los procesos en una sociedad donde los cambios sociales han sido mucho más acelerados que los de la estructura legal y administrativa. Esta relación ha sido llamada popularmente “intercambio de poder y dinero”, *quanqian jiaoyi* (Kyon y Xiao Zhou, 2001). Todo ello le confiere al empresariado chino una relación particular con el Partido y el Estado, que parecieran no aceptar o comprender muchos de los autores que estudian el proceso teniendo en mente otro concepto de empresariado. Para fines de 2001, China tenía un total de 24,33 millones de personas auto-empleadas y 2.028.500 compañías privadas, con un capital de 261,8 mil millones de dólares (*People's Daily*, 23 de enero de 2003).

En China, junto al proceso de revalorización social, el empresariado ha experimentado también, en los últimos años, un proceso de incorporación a los canales de participación política. El “marco teórico” de esta tendencia ha sido su inclusión en la llamada “teoría de las tres representatividades” de Jiang Zemin. Según esa “teoría”, ya incluida en la constitución del Partido y en la Constitución política del país, el Partido Comunista debe representar a las fuerzas productivas de vanguardia, a la cultura más avanzada y a los intereses fundamentales del pueblo chino.

La revalorización social de los empresarios ha sido ampliamente difundida en la prensa China. La prensa oficial ha presentado pomposamente la nómina de las personas más ricas del país. En su edición de abril de 2003, la revista *Nueva Fortuna (Xin Caifu)* de Guangzhou publicó la primera de estas listas. Ella está encabezada por Rong Zhijian de CITIC Pacific Limited, con una fortuna de 6,11 mil millones de yuanes, seguido por Lu Guanqiu del Grupo Wan Xiang (autopartes) con 5,24 mil millones, Chen Lihua de Fu Wah International, con 3,8 mil millones y Liu Yonghao del grupo Esperanza de Oriente, con 3,5 millones⁶. Esto pertenece a una amplia investigación en más de diez provincias y ciudades donde se seleccionaron 400 de 2 mil candidatos. Estos 400 poseen una fortuna de más de 200 millones de yuanes cada uno. La fortuna promedio de los 400 más ricos es de 760 millones de yuanes. Es-

6 Otra lista publicada en *People's Daily* (22 de octubre de 2003): Ding Lei, Netease, 7,5 mil millones de yuanes; Rong Zhijian, CITIC Pacific, 7 mil millones; Xu Rongmao, Shimao Group, 6,8 mil millones; Lu Guanqiu, Wanxiang Group, 5,4 mil millones; Chen Lihua, Fu Wah International (HK), 4,8 mil millones; Liu Yonghao, New Hope, 4,8 mil millones; Ye Lipai, Zhongsheng Real-estate (Shanghai), 4,8 mil millones; Sun Guangxi, Xinjiang Guanghui, 4,2 mil millones; Liu Yongxing, East Hope, 4,1 mil millones; Chen Tianqiao, Shanda Networking, 4 mil millones.

tos empresarios están, fundamentalmente, en bienes raíces e industrias manufactureras tradicionales (*People's Daily*, 7 de abril de 2003).

Si bien los empresarios no parecen estar ávidos de ingresar a la política, podemos observar una tendencia a que algunos de ellos, sus familiares o sus representantes ocupen cada vez más cargos en la administración pública, en puestos de elección o en el Partido. En el XVI Congreso del Partido Comunista, celebrado a fines de 2002, Zhang Ruimin, presidente de Haier, compañía mixta fabricante de electrodomésticos, resultó suplente en el Comité Central. Lu Weiding, hijo de Lu Guanqiu, se convirtió en julio de 2003 en miembro suplente del Comité Central de la Liga de la Juventud Comunista (*Far Eastern Economic Review*, 21 de agosto de 2003).

En las elecciones llevadas a cabo para las asambleas populares locales a fines de 2002, varios empresarios fueron electos como representantes. El primer empresario en ingresar a un puesto político fue Yin Mingshan, presidente del grupo Industrial Lifan (fabricante de motocicletas, con una fortuna personal calculada en 85 millones de dólares), electo para formar parte del comité municipal de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPC) de la ciudad de Chongqing, a fines de 2002. En esa ciudad, más de 120 empresarios fueron electos para la asamblea popular municipal y al comité municipal de la CCPPC en ese año.

Xu Guanju, presidente de la Federación de Industria y Comercio de Zhejiang y presidente del Grupo Chuanhua de Zhejiang, con una fortuna de más de 97,7 millones de dólares, fue electo vicepresidente del comité provincial de la CCPPC de Zhejiang.

En el décimo comité municipal de la CCPPC de Beijing fueron electos 47 miembros del sector privado. Y en la décimo segunda Asamblea Popular de Beijing fueron electos 15 empresarios (*People's Daily*, 23 de enero de 2003). Según estadísticas oficiales, para octubre de 2002, 7 mil personas no pertenecientes al Partido Comunista habían sido nombradas en puestos del gobierno: de ellas, 27 como vicegobernadores, vicepresidente de regiones autónomas, vicealcaldes de ciudades administradas por el gobierno central y asistentes de funcionarios de primer orden (*People's Daily*, 10 de febrero de 2003).

Igualmente, el proceso de incorporación de los empresarios al Partido y otras organizaciones propiciadas por el Estado también se ha modificado. Según la quinta encuesta nacional sobre la empresa privada, el 9% de los empresarios están dentro de las federaciones de industria y comercio. El 35,1% son miembros de la CCPPC –viejo organismo del sistema político chino de los tiempos del frente unido, cuya función era agrupar a todas las fuerzas políticas, y pareciera que recientemente el Partido está dándole cada vez más juego. En cuanto a su membresía en el Partido Comunista, esta pasó de 13,1% en 1993 al 17,1% en 1995,

al 16,6% en 1997, y en la encuesta de 2002 su participación se elevó a 29,9%. Este salto se atribuye a la privatización de las empresas pública.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

El estudio de la proliferación de organizaciones sociales ha sido objeto de una amplia discusión acerca de la posibilidad de existencia de una sociedad civil en China y, particularmente, sobre su naturaleza. Si bien esta discusión no ha resuelto el problema de un esquema teórico que lleve al análisis satisfactorio de la realidad del país en ese sentido, ha habido algunas discusiones interesantes en términos de ampliar el concepto para que pueda aplicarse a la realidad de China o hasta de manipular la presentación empírica para que se ajuste al concepto. Asimismo, los autores se debaten entre la negación de condiciones propicias para la expresión de una sociedad civil y posiciones más optimistas que analizan, en términos de este concepto, algunas expresiones sociales y políticas del país⁷.

En la práctica, una de las características fundamentales de la reforma en términos sociales y políticos ha sido la contracción del Estado y, consecuentemente, del Partido en cuanto al control de la vida cotidiana de los individuos y a proveer a la sociedad de una gran cantidad de satisfactores sociales. En principio, fue dramática la desaparición de las organizaciones colectivas en el campo (como vimos, vinculado a la aparición de los comités aldeanos) y del *danwei*, unidad de trabajo, como forma de organización social, en el ámbito urbano. Este solo elemento es digno de ser considerado en la medida en que consecuentemente ha proliferado una gran cantidad de organizaciones sociales que intentaron llenar ese vacío. La ansiedad de los investigadores sobre la democracia y la sociedad civil se expresa en su intento por determinar de manera precisa el grado de autonomía de estas organizaciones con respecto al Estado o, en su caso, la autonomía de los individuos que las componen, con el fin de adecuar esta situación de manera precisa a sus conceptos de sociedad civil.

En esta tendencia a la contracción, es interesante notar que el gobierno inició en 2003 un gran proceso de retirada de la publicación de periódicos. De un total de 1.452 periódicos del Partido o del Estado, 673 fueron suspendidos ese año y 87 fueron liberados de la administración estatal. Actualmente, China tiene 2.119 periódicos, 9.038 revistas y 568 editoriales (*People's Daily*, 24 de noviembre de 2003). Paralelamente, el uso de la Internet ha aumentado vertiginosamente, llegando a 78 mi-

⁷ Aunque se han publicado muchos artículos sobre este tema, una lectura ilustrativa, con tendencias divergentes, es Brook y Frolic (1997).

llones de usuarios a fines de 2003. Debemos esperar los efectos de este proceso en el futuro cercano.

El número de asociaciones sociales en China ha venido creciendo, rápidamente, desde mediados de la década del ochenta. Algunas fuentes hablan de 100 mil asociaciones para principios de la década del noventa y al presente se puede calcular con propiedad que existen cientos de miles. Ellas se desenvuelven en todos los niveles de la sociedad, con un obvio predominio de las asociaciones locales. Muchas han surgido por iniciativa individual, unas por iniciativa del Estado y otras por una conjunción de intereses. Michael Frolic (1997) y Yijiang Ding (2001) encuentran rasgos de corporativismo en la relación del Estado con estas asociaciones.

A partir de 1989, las normas gubernamentales requieren que las ONGs se registren en el Ministerio de Asuntos Civiles. En 1998, el Consejo de Estado emitió dos nuevos conjuntos de reglamentos para las organizaciones sin fines de lucro, donde se mantiene la obligación del registro y sólo se permite una organización por cada asunto en cada nivel administrativo. Esas normas también extendieron la obligación de registro a todo tipo de organizaciones civiles. Para algunos autores, el gobierno permite a las ONGs como una manera de reconectarse con la sociedad, pero también es necesario considerar que la sociedad requiere de ellas en la medida en que cumplen funciones que antes asumía el Estado.

Existen dos grandes organizaciones sociales directamente propiciadas por el Estado: la Federación de Caridad de China y la Fundación para el Desarrollo de la Juventud de China. Cualquier otra organización que surja por iniciativa de la sociedad debe registrarse y estar apoyada o adscrita a una de estas organizaciones sombrilla. Así como la Aldea Modelo de Beijing –asiste a los hijos de presos, es completamente privada y está adscrita a la Federación de Caridad de China– de la misma manera han surgido muchas organizaciones para el asesoramiento legal de mujeres. Esta relación es lo que ha llevado a Rebecca Moore (2001) a denominarlas “Organizaciones gubernamentales no gubernamentales”, OGNNG. Asimismo, es necesario reconocer que muchas ONGs extranjeras están trabajando en China, más de 120 de ellas están involucradas en el asesoramiento y observación de las organizaciones de China misma.

Existen algunas restricciones que han limitado recientemente el registro de organizaciones. Para registrarse como ONG nacional se requiere un capital básico de 12 mil dólares y debe estar patrocinada por un ministerio o comisión de nivel nacional. Las ONGs locales requieren un capital de 3.600 dólares. Todas tienen que tener al menos cincuenta miembros y el registro está sujeto a revisión anual (*Far Eastern Economic Review*, 10 de abril de 2003).

En China, algunos autores encuentran evidencia de corporativismo, principalmente en el hecho de que el Estado ha establecido deliberadamente un sistema de control de las actividades de las asociaciones sociales a través de la red de instituciones del Estado, y permite sólo una asociación por cada sector o área de la vida social. La disposición del Estado para controlar estas asociaciones es bastante obvia. La regulación estatal para el registro y administración de las asociaciones sociales estipula que cada asociación tiene que registrarse con el gobierno y tiene que tener una organización estatal como su “organización supervisora” (*zhuguan bumen*). Para Yijiang Ding esto es establecer relaciones corporativas entre las instituciones del Estado y las asociaciones y da la pauta para el control estatal de estas últimas. Desde el punto de vista estrictamente legal, todas las asociaciones de China son oficiales (Ding, 2001: 52-53).

Las relaciones con los organismos estatales son muy diversas: desde las más estrechas, en cuyo caso dichas asociaciones reciben apoyo económico a diferentes grados y sus administradores son nombrados por las organizaciones estatales, hasta las más independientes. Naturalmente, el tipo de actividades al que se dedique cada asociación se relaciona con el grado de control y el interés del Estado. No es lo mismo una asociación de trabajadores o una educativa que una dedicada al deporte o a alguna actividad recreativa. En las asociaciones económicas, como la Asociación de Trabajadores Autoempleados, la membresía llega a ser obligatoria y el control del Estado muy estrecho.

Para Yijiang Ding, la asignación del Estado del monopolio de la representación es una característica importante del corporativismo. En China, la ley estipula que no se permite la formación de una asociación nueva que tenga un propósito similar a una ya existente en el mismo distrito administrativo (Ding, 2001: 54-55). Políticamente, muchas asociaciones han sido deliberadamente usadas por el Estado para crear una nueva estructura organizacional y un sistema de control. Por ello, muchas oficinas industriales del gobierno han sido transformadas en asociaciones. Y muchas asociaciones tienen en los objetivos de sus estatutos el ayudar al Estado en sus funciones. Todo esto trajo consigo conflicto de intereses, irrefutable en los sindicatos. Cuando se observan las relaciones entre las asociaciones y el Estado, puede concluirse que la relación es más laxa en las localidades que en las ciudades centrales, así como las asociaciones de carácter nacional, como la Federación de Industria y Comercio (FIC), tienen un control más estricto que las pequeñas organizaciones locales que la componen, muchas de las cuales sólo tienen relaciones nominales con la FIC. De la misma manera, en los niveles más bajos de la administración o al nivel de la aldea, las asociaciones son más centradas en sus propios intereses, al igual que en las ciudades alejadas de los centros de poder.

Quizás, este sistema que Ding llama corporativismo social local pueda ser mejor definido como de participación sectorial fragmentada para referirse a un tipo de participación social que el Estado propicia, la sociedad necesita, y que tiende a realizarse por sectores de actividad fragmentados localmente. Lo cual permitiría al sistema de partido único integrar en formas de participación y acción social a diferentes sectores locales, así como lidiar con las tensiones entre las asociaciones locales y las autoridades locales, o aun con la unión de los intereses privados locales y los de gobierno local para hacer frente a la autoridad central.

En todo caso, Yijiang Ding contempla las diversas formas que puede asumir esta relación del Estado con las organizaciones sociales, por cuanto señala que pueden observarse varios tipos de corporativismo: corporativismo de Estado, corporativismo local y una tendencia al corporativismo social (Ding, 2001: 61).

Varias organizaciones religiosas han aprovechado estas circunstancias para desarrollarse, tal es el caso de Falun Gong y de la *Zhonghua Yangshen Yizhi Gong* (Sociedad China para la Promoción de la Salud y la Sabiduría). El dirigente espiritual de esta última es Zhang Hongbao, un maestro de *qigong*, quien asegura tener cientos de organizaciones a través del país y 20 millones de miembros. Esta organización posee el conglomerado Grupo Unicornio, basado en Tianjin, que fabrica comida saludable y emplea unas 400 personas en todo el país (*South China Morning Post*, 1º de febrero de 2000).

Asimismo, el Partido Demócrata Chino (PDC) aprovechó la visita del presidente William Clinton en junio de 1998 para anunciar su establecimiento y pedir su registro legal en la provincia de Zhejiang. La petición fue denegada, sus dirigentes apresados después de la partida de Clinton y la mayoría liberados poco tiempo después. En septiembre, el PDC intentó nuevamente su legalización simultánea en nueve provincias, lo que repitió en los meses siguientes. En diciembre, el gobierno decretó su prohibición y en febrero de 1999 el Partido declaró su fundación como organización nacional con 16 ramas provinciales a pesar de la prohibición y persecución.

Así, existen muchas otras organizaciones políticas que se mantienen con bajo perfil y que tienen actividad continua ya sea en la discusión de asuntos nacionales o en la militancia contra el desempleo, los impuestos, etc. En este sentido, es interesante reseñar cómo el movimiento Falun Gong aprovechó este espacio para crecer prácticamente usando las mismas estructuras de las demás organizaciones sociales. El movimiento fue fundado en 1992 por Li Hongzhi, en una primera aparición pública en el parque Victoria (*Shangli*) de la ciudad de Changchun, el 8 de mayo de 1992 (Deng y Fang, 2000). Li Hongzhi, proveniente de una familia modesta de la ciudad de Gongzhuling, en la provincia noroeste de Jiling, nació en 1951. Este líder empezó a expresar sus ideas a

fines de la década del ochenta y las plasmó en su primer libro, *El Falun Gong de China*, que publicó con sus propios medios. Posteriormente, recorrió el país exponiendo su doctrina como una forma de *qigong*⁸, amparándose en organizaciones dedicadas a esas actividades, consideradas deportivas y legalmente aceptadas por el gobierno chino. En diciembre de 1994, publicó legalmente su segundo libro, *Poniendo en movimiento la rueda de la doctrina*, editado por la Imprenta de Transmisiones y Televisión de China. El *Diario de la Juventud de Beijing* lo reseñó entre los diez libros más vendidos en enero de 1996. El 17 de junio de 1996, el diario *Guangming* publicó un artículo denunciando a Falun Gong y, el 24 de julio del mismo año, se prohibió la circulación del citado libro. Según fuentes del movimiento, desde ese momento el Ministerio de Seguridad Pública empezó a investigar el movimiento, lo que desembocó en el arresto de algunos de sus practicantes en 1998 (*Minghui Net*, 2001). Desde 1996, Li Hongzhi se mudó a Estados Unidos y vive con su esposa y su hija en Nueva York (Schechter, 2000: 38).

Lo interesante de este fenómeno es que la publicación de libros cuyo contenido es francamente contrario a la ideología oficial y el crecimiento mismo de un liderazgo carismático cuya cabeza se mudó del país, fue permitido por las autoridades chinas, hasta la manifestación de abril de 1999, a partir de la cual el Estado comienza a percibir a este grupo como una amenaza a la estabilidad.

CONSIDERACIONES FINALES

La mayoría de los autores han hecho malabares metodológicos para contrastar sus conceptos de democracia con la situación en China. Evidentemente, el sistema político chino dista mucho de cumplir sus requerimientos, y probablemente no lo haga por mucho tiempo. En este sentido, hemos tratado de describir los instrumentos legales e institucionales que tiene el país para permitir la participación popular en la elección de sus representantes en el nivel de base, sin perder de vista que estos instrumentos han sido proporcionados, concedidos, por el Partido Comunista, partido único en el poder, como un mecanismo de administración de los asuntos locales, primeramente; para lidiar con la corrupción de los funcionarios de base y sus tensiones con la población, lo que pone en peligro la gobernabilidad, en segundo lugar; y, en tercera instancia, para permitir que los ciudadanos participen en la administración de los asuntos sociales que antes eran prerrogativa estatal, sin que ello propicie la formación de organizaciones políticas nacionales que puedan retar la preeminencia del Partido. Los problemas que los ciu-

8 Conjunto de ejercicios respiratorios combinados con movimientos y estiramientos de las extremidades, muy popular en China.

dadanos del enorme campo chino buscan solucionar a través del voto están íntimamente vinculados con sus asuntos locales, inmediatos, por lo que el Partido no ve en ello, hasta ahora, un reto ideológico u organizativo a sí mismo. Estas formas no pueden desvincularse del desarrollo económico y social de China que, en rasgos muy esquemáticos, puede describirse en la convivencia de una masa inmensa (900 millones) de campesinos, muchos de ellos con un muy bajo nivel socioeconómico, con una población urbana muy diversa, donde ha surgido una clase media despolitizada, que en última instancia ha sido la principal beneficiaria del enorme desarrollo económico del país, experimentado bajo la égida del Partido Comunista, lo que constituye para el Partido un factor de legitimidad en ese grupo. Probablemente, dentro de las elites intelectuales, el rasgo más sobresaliente sea el escepticismo político, lo cual no está tampoco desvinculado de una actitud global. En todos los ámbitos, urbano y rural, el Partido Comunista cuenta todavía con la legitimidad que le confiere el desarrollo económico que ha beneficiado a la mayoría de la población.

En el proceso de cambio político en China, el eje fundamental es el adelgazamiento del aparato estatal y la descentralización en la toma de decisiones, bajo la égida de un partido único leninista que no está dispuesto a compartir con otra fuerza política su espacio, pero sí a limitados cambios internos que le permitan mantener su hegemonía.

Este proceso de cambio da muestras de dirigirse a la inclusión de tendencias plurales, a un mayor dominio de su ámbito político por parte de las comunidades locales y a formas de participación a través de organizaciones sociales, que tienen una relación muy diversa con el control del Estado. Además, la elite política mantiene como plataforma ideológica fundamental un discurso nacionalista construido sobre la base de los grandes logros del pasado, la humillación nacional por el extranjero y la reivindicación que hoy implica el desarrollo económico sostenido.

El estudio del proceso de cambios en la participación política en China constituye un reto muy importante para los investigadores, en el sentido de que los procesos electorales aún no cumplen con los requisitos que le imponen los modelos de la ciencia política, ni las organizaciones sociales pueden en estricto sentido ser tomadas como manifestaciones de una sociedad civil. Por ejemplo, hechos como la manera en que creció el movimiento Falun Gong ameritan una redefinición de la relación del Estado con los diferentes tipos de organizaciones sociales, sobre su grado de autonomía y sobre los límites del propio Estado, pues antes de que este lo percibiera como amenaza a partir de la manifestación de 10 mil personas en Beijing en abril de 1999, ¿cómo podría definirse a la organización? ¿Cómo podría determinarse el grado de autonomía respecto del Estado? Este y muchos otros ejemplos nos conducen a reconocer que la situación socio

política en China contemporánea difícilmente se ajusta a la rigidez conceptual de algunos autores, que se debaten entre la negación y la afirmación de la existencia de una sociedad civil o en la interpretación del proceso como una forma de corporativismo⁹.

Considerando lo anterior, podemos vislumbrar en China un proceso de transición de un sistema político cerrado, de partido único, totalitario, hacia un sistema de partido hegemónico, abierto a la participación ciudadana de base y a la participación social sectorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Brook, Timothy y Frolic, Michael (eds.) 1997 *Civil society in China* (Armonk: M.E. Sharpe).
- Cheek, Timothy 1998 "From market to democracy in China" en Lindau, Juan D. y Cheek, Timothy (eds.) *Market economics and political change. Comparing China and Mexico* (Lanham Md.: Rowman and Littlefield Publishers).
- Constitución de la República Popular China* 1961 (1954) "Informe sobre el proyecto de Constitución de la República Popular China" (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras).
- Constitución de la República Popular China* 1975 (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras).
- Constitución de la República Popular China* 1978 (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras).
- Constitución de la República Popular China* 1983 (1982) (Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras).
- Cornejo, Romer 2000 "Ciudadanía y derechos en China" en Arredondo Ramírez, Vicente (coord.) *Ciudadanía en movimiento* (México DF: Universidad Iberoamericana).
- Deng, Zixian y Fang, Shi-min 2000 "Two tales of Falun Gong. Radicalism in a traditional form". Ponencia presentada en la Annual Conference of The American Family Foundation, Seattle, 28-29 de abril.
- Ding, Yijiang 2001 *Chinese democracy after Tiananmen* (Nueva York: Columbia University Press).
- Dugan, Elizabeth 2002 "Urban elections in China", 8 de julio. En <<http://www.chinaelections.org>>.

9 Entre otros, White (1993) ve en muchos de estos desarrollos los inicios de una sociedad civil. Para una visión pesimista sobre el asunto ver McCormick, Shaozhi y Xiaoming (1992), y para quienes ven muestras de corporativismo, puede consultarse a Unger y Chan (1996), entre otros.

- Frolic, Michael 1997 "State-led civil society" en Brook, Timothy y Frolic, Michael (eds.) *Civil society in China* (Armonk: M.E. Sharpe).
- He, Baogang 2002 "Village elections, village power structure and rural governance in Zhejiang" en *American Asian Review* (Baltimore) otoño.
- Kyong, Eun y Xiao Zhou, Kate 2001 "Entrepreneur and politics in the Chinese transitional economy: political connections and rent-seeking" en *The China Review* (Hong Kong) Vol.1, N° 1.
- Ley de Elecciones de Comité Aldeano* 2003 (1998). En <<http://www.hnnw.net/policy/zonghe/cunweizuzhi1.htm>>.
- Ley Electoral de la Asamblea Popular Nacional y de las Asambleas Populares Locales* 2003 (1995). En <<http://www.chinaelections.org>>.
- Li, Cheng 2001 "Diversification of Chinese entrepreneurs and cultural pluralism in the reform era" en Hua, Shiping (ed.) *Chinese political culture 1989-2000* (Armonk: M.E. Sharpe).
- Liu, Alan P. L. 2001 "Provincial identities and political cultures: modernism, traditionalism, parochialism and separatism" en Hua, Shiping (ed.) *Chinese political culture 1989-2000* (Armonk: M. E. Sharpe).
- Liu, Yawei 2001 "Township people's congress election in China", 16 de noviembre. En <<http://www.chinaelections.com>>.
- Lollar, Xia Li 1997 *China's transition toward a market economy, civil society and democracy* (Bristol: Wyndham Hall Press).
- McCormick, Barrett L.; Shaozhi, Su y Xiaoming, Xiao 1992 "The 1989 democracy movement. A review of the prospects for civil society in China" en *Pacific Affairs* (Vancouver) N° 64.
- Metzger, Thomas A. 1998 *The western concept of the civil society in the context of Chinese history* (Stanford: Hoover Institution on War, Revolution and Peace-Stanford University).
- Minghui Net* 2001 "Poniendo en movimiento la rueda de la doctrina". En <<http://www.minghui.ca/mh/articles/2001/4/22/10184.html>>.
- Misra, Kalpana 2001 "Curing the sickness and saving the party. Neo-maoism and neo-conservatism in the 1990s" en Hua, Shiping (ed.) *Chinese political culture 1989-2000* (Armonk: M.E. Sharpe).
- Moody, Peter 2001 "The antipolitical tendency in contemporary Chinese political thinking" en Hua, Shiping (ed.) *Chinese political culture 1989-2000* (Armonk: M.E. Sharpe).
- Moore, Rebecca R. 2001 "China's fledgling civil society. A force for democratization" en *World Policy Journal* (Nueva York) Vol. 18, N° 1.
- Nathan, Andrew 1997 *China transition* (Nueva York: Columbia University Press).
- O'Brien, Kevin J. y Li, Lianjiang 2000 "Accommodating 'democracy' in a one-party state. Introducing village elections in China" en *The China Quarterly* (Londres) N° 161, marzo.

- Oficina General del Comité Central del PCC y Oficina General del Consejo de Estado 2002 "Circular sobre el mejoramiento de la elección de los comités de aldea", 14 de julio.
- Oi, Jean C. y Rozelle, Scott 2000 "Elections and power. The locus of decision-making in Chinese village" en *The China Quarterly* (Londres) N° 161, marzo.
- Pastor, Robert A. y Tan, Qingshan 2000 "The meaning of China's elections" en *The China Quarterly* (Londres) N° 161, marzo.
- Peng, Yali 1998 "Democracy and Chinese political discourses" en *Modern China* (Los Angeles) Vol. 24, N° 4, octubre.
- Santoro, Michael A. 2000 "Global capitalism and the road to Chinese democracy" en *Current History* (Filadelfia) septiembre.
- Schechter, Danny 2000 *Falun Gong's challenge to China. Spiritual practice or "evil cult"?* (Nueva York: Akashic Books).
- Shang, Yin 2000 "Myth and reality: the Chinese village elections" en *Perspectives* (Washington) Vol. 1, N° 2.
- Shi, Tianjin 2000 "Cultural values and democracy in the People's Republic of China" en *The China Quarterly* (Londres) N° 161, marzo.
- Shih, Chih-yu 1999 *Collective democracy. Political and legal reform in China* (Hong Kong: The Chinese University Press).
- Subramaniam, Surain 2000 "The Asian values debate. Implications for the spread of liberal democracy" en *Asian Affairs. An American Review* (Washington) Vol. 27, N°1.
- The New York Times* 2001 (Nueva York) 9 de agosto.
- Thurston, Anne F. 2000 "Rural rule and village elections. Experiments in governance", 28 de julio. En <<http://iso.hrichina.org>>.
- Unger, Jonathan y Chan, Anita 1996 "Corporatism in China: a developmental state in an East Asian context" en McCormick, Barrett L. y Unger, Jonathan (eds.) *China after Socialism* (Armonk: M. E. Sharpe).
- White, Gordon 1993 "Prospects for civil society in China. A case study of Xiaoshan City" en *The Australian Journal of Chinese Affairs* (Canberra) N° 29, enero.
- White, Tyrene 1998 "Village elections: democracy from the bottom up?" en *Current History* (Filadelfia) septiembre.
- Xiang, Jiquan 2000 "Self-government in Chinese villages: an evaluation" en *Perspectives* (Washington) Vol. 1, N° 4.
- Xu, Ben 2001 "Postmodern-postcolonial Criticism and Pro-Democracy Enlightenment" en *Modern China* (Los Angeles) Vol. 27, N° 1, enero.
- Zhou, Min 1998 "A comparative analysis of contemporary constitutional procedure" en *Case Western Reserve Journal of International Law* (Clevelans) Vol. 30, N° 1, invierno.

